



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2011

Otoño 2012
Rimü

Presentación

Al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:

JORGE GARABITO ARTIGA
MARITZA SAEZ VEGA
VERONICA ANTICOY ANTICOY
ELBA EHIJOS GARCIA
SERGIO BLANCO MARTINEZ
IGNACIO LEVIL RIQUELME
ANA PASCAL VILLAGRAN
JULIO CRUCES SANDOVAL
FELIPE COLIN LLANCANAO
ANA ALCHAO CARRIL
FELIPE TRUREO SAAVEDRA
MANUEL HUARAMAN ÑANCO
NELSON PAINECUR PAINEN

Para mí es un honor entregar mi primera cuenta pública al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. En mi cuarto año de mandato, de mi segundo período, he sido testigo como las organizaciones sociales de la comuna y las comunidades indígenas han madurado en un proceso de aprendizaje e independencia de la gestión del Estado.

La Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, estableció una nueva forma en que el Estado debe relacionarse con la sociedad civil, introduciendo importantes modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades.

A modo general, la norma reconoce que todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines de lícitos, señala que es deber del Estado promover y apoyar las iniciativas asociativas de la sociedad civil, crea un Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, define que se entiende por organizaciones de interés público, establece un Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público y un Consejo Nacional del Fondo, permite la participación ciudadana en la gestión pública no solamente a nivel local sino también ante otros órganos de la Administración del Estado, reemplaza el CESCO por un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, modifica las normas sobre plebiscitos comunales y de las instancias de la participación de la comunidad a nivel local, fija un nuevo procedimiento para otorgar personalidad jurídica a las asociaciones sin fines lucro, entre otras importantes modificaciones.

Es un deber de las instituciones del Estado escuchar a la sociedad organizada, profundizando de esta manera los canales de comunicación y la democracia. De esta forma se avanza en el control social y la gestión autónoma de las organizaciones. Facilitar y perfeccionar este proceso es el desafío que tenemos por delante.

Sepan ustedes que en este Alcalde encontrarán un aliado para materializar sus anhelos y deseos de una comuna mejor para todos.

RICARDO TRIPAINAO CALFULAF
ALCALDE COMUNA DE SAAVEDRA

Índice

CAPÍTULO 1. Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado Financiero Municipal

CAPÍTULO 2. Plan de Desarrollo Comunal

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)
- UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DSM)
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)

CAPÍTULO 3. Proyectos de Inversión

CAPÍTULO 4. Convenios de Cooperación

CAPÍTULO 5. Patrimonio Municipal

CAPÍTULO 6. Hechos Relevantes

ANEXOS

CAPÍTULO 1

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado Financiero Municipal

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.

**INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
AÑO 2011
INGRESOS**

Formulario 1

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$	%
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	82.706	4,16
	O1	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	34.748	1,75
	O2	PERMISOS Y LICENCIAS	35.822	1,8
	O3	PARTIC.IMPTO. TERRITORIAL	12.136	0,61
	99	OTROS TRIBUTOS	-	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.710	3,26
	O1	DEL SECTOR PRIVADO	-	
	O2	DEL GOBIERNO CENTRAL	-	
	O3	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	64.710	3,26
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.446	0,07
	O1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANC.	23	0
	O3	INTERESES	-	
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.423	0,07
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	23.021	1,16
	O1	VENTA DE BIENES	-	
	O2	VENTA DE SERVICIOS	23.021	1,16
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.620.409	81,61
	O1	RECUPER. Y REEMBOLSOS LICENCIAS	9.449	0,48
	O2	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	16.899	0,85
	O3	PARTI. DEL F.C.M. ART,38 DL 3063/79	1.592.230	80,19
	O4	FONDOS DE TERCEROS	36	0
	99	OTROS	1.795	0,09
10		VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0
	3	VEHICULOS	-	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	560	0,03
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	560	0,03
13		TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	152.074	7,66
	O3	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	152.074	7,66
15		SALDO INICIAL DE CAJA	40.595	2,04
		TOTAL INGRESOS M\$	1.985.521	100

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

**AÑO 2011
GASTOS**

Formulario 2

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$	%
21		GASTO EN PERSONAL	781.395	40,83
	O1	PERSONAL DE PLANTA	376.154	19,65
	O2	PERSONAL A CONTRATA	112.857	5,9
	O3	OTRAS REMUNERACIONES	53.339	2,79
	O4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	239.045	12,49
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	617.991	32,29
	O1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.743	0,51
	O2	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.258	0,43
	O3	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	67.157	3,51
	O4	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83.861	4,38
	O5	SERVICIOS BASICOS	158.431	8,28
	O6	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	62.014	3,24
	O7	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.393	0,23
	O8	SERVICIOS GENERALES	186.306	9,73
	O9	ARRIENDOS	21.075	1,10
	10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.486	0,44
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.775	0,14
	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.492	0,29
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33.910	1,78
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	13.696	0,72
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	20.214	1,06
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.793	16,76
	O1	TRANSF.SECTOR PRIVADO	38.499	2,01
	O3	A OTRAS ENTIDADES PUB.	282.294	14,75
25		INTEGROS AL FISCO	112	0,01
	O1	IMPUESTOS	112	0,01
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	36	0
	O4	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	36	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-
	O1	DEVOLUCIONES	-	-
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.719	0,35
	O1	TERRENOS	-	-
	O2	EDIFICIOS	-	-
	O3	VEHICULOS	-	-
	O4	MOBILIARIO Y OTROS	3.602	0,19
	O6	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.117	0,16
	O6	EQUIPOS INFORMATICOS	-	-
	O7	PROGRAMAS INFORMATICOS	-	-

	O7	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	124.173	6,49
	O1	ESTUDIOS BASICOS	4.050	0,21
	O2	PROYECTOS	120.123	6,28
33	O3	PROGRAMAS DE INVERSION	-	
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	
	O1	AL SECTOR PRIVADO	-	
	O3	A OTRAS ENTIDADES PUB.	-	
34		DEUDA FLOTANTE	28.707	1,50
	O7	DEUDA FLOTANTE	28.707	1,50
35		SALDO FINAL DE CAJA	-	
		TOTAL GASTOS M\$	1.913.836	100

**INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
AÑO 2011**

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M\$	%	NOMBRE CONTRATISTA
CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	83.743	30,06	FRONTEL S.A.
CONSUMO DE AGUA	25.320	9,10	AGUAS ARAUCANIA S.A.
CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	124.308	44,62	TRANSPORTES Y SERV. GENERALES
CONVENIO POR MANT. DE PARQUES Y JARDINES	45.200	16,23	SOC. COMERCIAL COSTA VERDE
TOTAL M\$	278.571	100	

N O T A : EL PORCENTAJE ES CON RESPECTO AL "TOTAL DE GASTOS MUNICIPALES" INFORMADO EN FORMULARIO II

**RECURSOS PARA INVERSIÓN Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA
MUNICIPALIDAD**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
RECURSOS MUNICIPALES	13.063	2,51
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	127.000	24,36
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	-	-
MICROCREDITO EMPRENDIMIENTO	228	0,04
MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	10.169	1,95
MICROCREDITO INDIGENA	215	0,04
CHILE CRECE CONTIGO	71	0,01
FICHA DE PROTECCION SOCIAL	1.200	0,23
FOSIS PUENTE	16.954	3,25
PROGRAMA SAP	35.980	6,90
PROGRAMA HABITABILIDAD	10.800	2,07
PROGRAMA PDTI	61.522	11,80
ESCUELA DE ARTES MARCIALES	2.302	0,44
CONACE PREVIENE	12.957	2,48
HABILITACION EDIFICIOS PUBLICOS	3.140	0,60
HABILITACION DE CAMINOS PUBLICOS	7.499	1,44
SEÑALETICA DE EMERGENCIA	2.935	0,56
HABILITACION INFRAESTRUCTURA	5.297	1,02
INFRESTRUCTURA PARA ZONA DE SEGURIDAD	3.229	0,62
HABILITACION HABITAT PARA LA HUMANIDAD	6.500	1,25
MEJORE SU VIVIENDA	3.871	0,74
CRECIENDO A TRAVES DE PRIMEROS JUEGOS	4.381	0,84
PROGRAMA APOYO FAMILIAS AUTOCONSUMO	22.632	4,34
FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO	1.205	0,23
CONVENIO OPERATIVO CONADI	12.517	2,40
FONDO DE INTERVENCIONES	2.778	0,53
CONSTRUCCION DE LA EST. MEDICIO RURAL OÑOICO	49.551	9,50
PROGRAMA DE EMERGENCIA	11.227	2,15
CONVENIO OMIL SENCE	6.528	1,25
MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	15.300	2,93
MEJORAMIENTO DE CAMINOS	28.948	5,55
PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR	16.245	3,12
CONVENIO DE COLABORACION CONOZCA SU HIJO	1.160	0,22
FUTXA TXAWUPALIN	4.800	0,92
SEMANAS CULTURALES	13.000	2,49
ACTUALIZACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL	1.609	0,31
FONDO DE APOYO INTERVENCIONES	3.000	0,58
ADQ. EQUIPOS PARA ACTIVIDADES	1.599	0,31
TOTAL M\$	521.412	100,00

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO
AÑO 2011
INGRESOS MUNICIPALES

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION			INGRESOS	SALDO	INGRESOS POR
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO	PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.609.942	2.006.470	1.985.522	20.948	9.719
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REAL. DE ACTIVIDAD	77.400	90.375	82.706	7.669	0
03-01-000-000-000	PATENTES Y TAASA POR DERECHO	35.400	39.290	34.748	4.542	0
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	18.000	19.306	16.926	2.380	0
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	18.000	19.306	16.926	2.380	0
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	850	850	422	428	0
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	500	500	138	362	0
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	350	350	284	66	0
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0	0
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	14.450	16.254	16.095	159	0
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	7.000	7.855	7.855	0	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	5.000	5.000	4.850	150	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0	0
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	2.000	2.000	1.991	9	0
03-01-003-999-000	OTROS	450	1.399	1.399	0	0
03-01-004-000-000	DERCHOS DE EXPLOTACION	2.000	2.780	1.294	1.486	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	2.000	2.780	1.294	1.486	0
03-01-999-000-000	OTRAS	100	100	11	89	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	30.000	39.085	35.822	3.263	0
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	30.000	38.000	35.815	2.185	0

03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	11.250	14.250	13.431	819	0
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	18.750	23.750	22.384	1.366	0
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0	0
03-02-999-000-000	OTROS	0	1.085	8	1.077	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL.	12.000	12.000	12.136	-136	0
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30	64.742	64.710	32	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30	64.742	64.710	32	0
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	10	10	0	10	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10	10	0	10	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0	0
05-03-003-002-000	OTROS	10	10	0	10	0
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20387	0	20.215	20.214	1	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	33.869	33.868	1	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10.638	10.628	10	0
06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	900	1.700	1.447	253	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300	277	23	254	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	600	1.423	1.423	0	0
07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	13.193	24.167	23.021	1.146	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	13.193	24.167	23.021	1.146	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.516.727	1.603.469	1.620.409	-16.940	0
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	5.527	9.705	9.449	256	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	3.000	9.449	9.449	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12	2.527	256	0	256	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	10.700	18.242	16.899	1.343	0
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	7.000	12.542	12.529	13	0
08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 DE BENEFICIO F	0	500	330	170	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.500	2.400	2.227	173	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	1.000	1.600	1.484	116	0
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE	200	200	26	174	0

	BENEF					
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BENEF	600	600	106	494	0
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	200	200	0	200	0
08-02-008-000-000	INTERES	200	200	198	2	0
08-02-008-001-000	IPC DE BENEFICIO MUNICIPAL	100	147	147	0	0
08-02-008-002-000	IPC FONDO COMUN MUNICIPAL	100	53	51	2	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART 38 D.L. 3063	1.500.000	1.573.622	1.592.230	-18.608	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	1.500.000	1.500.000	1.518.608	-18.608	0
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	73.622	73.622	0	0
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	4.461	4.461	0	0
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES	0	69.161	69.161	0	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	200	200	36	164	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	100	100	36	64	0
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARIAS	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	OTROS	100	100	0	100	0
08-99-000-000-000	OTROXS	300	1.700	1.795	-95	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	300	1.700	1.795	-95	0
10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	600	600	560	40	9.719
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	600	600	560	40	9.719
12-10-001-000-000	PATENTES AÑOS ANTERIORES	600	600	560	40	7.272
12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION BENER. MUNICIPAL	0	0	0	0	2.428
12-10-003-000-000	PERMISOS DE BENEFICIO FONDO COMUN	0	0	0	0	0
12-10-004-000-000	CONVENIOS DE OBRAS AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0	18
13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	982	180.812	152.074	28.738	0

13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	982	180.812	152.074	28.738	0
13-03-001-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO COMUNALES	0	0	0	0	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL ADMINISTRATIVO	20	178.850	150.664	28.186	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	83.940	63.517	20.423	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	94.910	87.147	7.763	0
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	952	1.952	1.410	542	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N 19.143	952	1.952	1.410	542	0
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	10	0
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
13-06-001-000-000	DONACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN	0	0	0	0	0
14-00-000-000-000	CXC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	100	40.595	40.595	0	0
TOTAL		1.609.942	2.006.470	1.985.522	20.948	9.719

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO
AÑO 2011
GASTOS MUNICIPALES**

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.609.942	2.006.470	1.913.836	92.634	9.806
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	731.502	804.041	781.395	22.646	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	380.023	380.722	376.154	4.568	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	281.380	271.149	269.000	2.149	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	68.900	64.187	64.186	1	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	6.500	4.889	4.888	1	0
21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 97	6.500	4.889	4.888	1	0
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	21.000	19.350	19.347	3	0
21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	21.000	19.350	19.347	3	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL 3551 DE 1981	78.950	74.391	74.390	1	0
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31 DL 3551	78.950	74.391	74.390	1	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	10.700	9.844	9.843	1	0
21-01-001-009-005	ASIGNACION ART I LEY 19529	10.700	9.844	9.843	1	0
21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	160	160	143	17	0
21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97	160	160	143	17	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	63.780	68.353	66.316	2.037	0
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 DL 3501 DE 1980	40.400	46.233	44.592	1.641	0
21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART 3	5.800	5.390	5.388	2	0

21-01-001-014-003	BONIIFICACION COMPESANTORIA ART 10 LEY 18675	14.400	13.550	13.547	3	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	3.180	3.180	2.790	390	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	12.140	11.180	11.179	1	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART 4 18717	12.140	11.180	11.179	1	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	3.040	3.040	2.954	86	0
21-01-001-019-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART 2 LEY 20008	3.040	3.040	2.954	86	0
21-01-001-043-000	ASIGNACIONES INHERENTES AL CARGO LEY 18695	16.210	15.755	15.754	1	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	12.256	11.090	10.882	208	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	4.256	4.256	4.065	191	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8.000	6.834	6.816	18	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	15.887	15.887	15.597	290	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10.644	10.644	10.644	0	0
21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	10.644	10.644	10.644	0	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	5.243	5.243	4.953	290	0
21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	5.243	5.243	4.953	290	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	65.000	72.513	72.412	101	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	25.000	26.606	26.605	1	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	40.000	45.907	45.807	100	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	5.500	10.083	8.264	1.819	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	4.000	3.293	2.082	1.211	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.000	1.293	1.167	126	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.000	2.000	915	1.085	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.000	703	297	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	5.290	5.290	0	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	5.290	5.290	0	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	189	311	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	115.290	117.240	112.857	4.383	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	74.650	73.961	70.253	3.708	0

21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	24.950	24.150	22.567	1.583	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	1.500	1.500	1.255	245	0
21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA G)	1.500	1.500	1.255	245	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	7.150	7.150	6.670	480	0
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	7.150	7.150	6.670	480	0
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL 3551 DE 1981	12.100	11.750	11.395	355	0
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 Y 31	12.100	11.750	11.395	355	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	6.500	6.500	6.063	437	0
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART 1 LEY 19529	6.500	6.500	6.063	437	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	14.650	15.311	15.025	286	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 DL 3501	10.700	11.447	11.446	1	0
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD	800	862	861	1	0
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART 10	2.140	1.992	1.912	80	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.010	1.010	807	203	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.800	7.600	7.277	323	0
21-02-001-014-001	ASIGNACIONN UNICA ART 4	7.800	7.600	7.277	323	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	4.128	4.128	3.963	165	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	2.128	2.128	2.108	20	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000	2.000	1.855	145	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	5.012	5.012	4.561	451	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONALL	3.358	3.358	3.358	0	0
21-02-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	3.358	3.358	3.358	0	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	1.654	1.654	1.203	451	0
21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL	1.654	1.654	1.203	451	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	27.000	27.833	27.833	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXRTORDINARIOS	10.000	7.623	7.623	0	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIS EN EL PAIS	17.000	20.210	20.210	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	4.500	6.306	6.246	60	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	3.000	1.351	1.351	0	0

21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.300	721	721	0	0
21-02-005-001-002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	1.700	630	630	0	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.005	1.004	1	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	3.450	3.450	0	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	3.450	3.450	0	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO ESCOLAR	500	500	441	59	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	52.440	58.935	53.339	5.596	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	37.820	37.820	34.537	3.283	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	11.000	14.495	13.842	653	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	10.000	13.495	13.493	2	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	1.000	1.000	349	651	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	3.000	6.000	4.870	1.130	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	220	220	90	130	0
21-03-999-000-000	OTRAS	400	400	0	400	0
21-03-999-999-000	OTRAS	400	400	0	400	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	183.749	247.144	239.045	8.099	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS CONCEJOS Y COMISIONES	42.044	45.111	42.055	3.056	0
21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	33.744	34.411	34.409	2	0
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO	7.800	10.200	7.184	3.016	0
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	500	500	461	39	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	141.705	202.033	196.990	5.043	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	514.400	644.481	617.990	26.491	3.121
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.000	10.179	9.743	436	44
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	8.000	10.179	9.743	436	44
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	7.300	8.500	8.258	242	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	400	552	550	2	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIO Y PRENDAS DE VESTIR	4.140	5.188	5.106	82	0

22-02-003-000-000	CALZADOS	2.760	2.760	2.602	158	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46.000	69.000	67.157	1.843	1.677
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	20.000	43.000	42.111	889	1.677
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	24.000	24.000	24.000	0	0
22-03-999-000-000	OTROS	2.000	2.000	1.045	955	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	58.500	87.226	83.861	3.365	1.067
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES INSECTIZADA FUNGICIDA Y OTROS	0	0	0	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.000	3.294	2.878	416	194
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	200	200	91	109	0
22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO COMPUTACIONALES	8.000	11.250	11.127	123	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	11.000	12.500	11.611	889	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICIOS	12.000	23.064	23.027	37	-37
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	27.600	27.602	27.602	0	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.400	1.400	1.242	158	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	3.000	3.000	2.863	137	0
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	47.000	47.000	45.200	1.800	0
22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	5.500	5.500	3.360	2.140	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.200	9.700	9.541	159	0
22-08-999-000-000	OTROS	4.000	4.000	3.897	103	0
22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.500	4.400	2.775	1.625	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3.600	5.200	5.122	78	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	500	500	85	415	0
22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	500	500	0	500	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	500	500	285	215	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	13.697	13.696	1	0

23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	20.215	20.214	1	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361.330	323.150	320.793	2.357	400
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	35.980	38.920	38.499	421	390
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	3.480	3.480	3.202	278	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.000	5.900	5.900	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	8.000	13.959	13.867	92	390
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	4.000	4.141	4.091	50	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRASFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.500	11.440	11.439	1	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	325.350	284.230	282.294	1.936	10
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.000	1.600	1.484	116	0
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	1.000	1.600	1.484	116	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	4.600	4.600	4.078	522	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	4.600	4.600	4.078	522	0
24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRULACION	18.750	23.850	22.435	1.415	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	18.750	23.750	22.384	1.366	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	100	51	49	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	0	330	330	0	0
24-03-092-001-000	ART.14 N°6 LEY N° 18695	0	330	330	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	1.000	1.000	0	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	300.000	252.850	252.850	0	0
24-03-101-001-000	A EDUCACION	200.000	172.850	172.850	0	0
24-03-101-002-000	A SALUD	100.000	80.000	80.000	0	0
25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	200	200	112	88	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	200	200	112	88	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	200	200	36	164	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	0	0	0	0
26-04-000-000-000	APLICACION DE FONDOS DE TERCEROS	200	200	36	164	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	200	200	36	164	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.200	10.094	6.719	3.375	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	500	5.200	3.602	1.598	0

29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	200	200	0	200	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	3.194	3.117	77	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500	1.500	0	1.500	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.500	1.500	0	1.500	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	161.646	124.173	37.473	4.269
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	8.552	4.050	4.502	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	0	8.552	4.050	4.502	0
31-01-002-001-000	SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL PTO. SAAVEDRA	0	3.600	3.600	0	0
31-01-002-002-000	ESTUDIO MECANICA DE SUELOS PTO. DOMINGUEZ	0	452	0	452	0
31-01-002-003-000	DISEÑO INGENIERIA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES APORTE CONCURSO SERVIU	0	2.000	0	2.000	0
31-01-002-004-000	ESTUDIO MECANICA DE SUELOS PARA TERRENOS EN FUTUROS PROYECTOS DE CONT. INF. PUBLICA	0	2.000	0	2.000	0
31-01-002-005-000	ESTUDIO DE TASACIÓN COMERCIAL PARA TERRENOS EN FUTUROS PROYECTOS DE CONST. INF. PUBLICA	0	500	450	50	0
31-01-002-999-000	CONSULTORIAS POR DISTRIBUIR	0	0	0	0	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	153.094	120.123	32.971	4.269
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-003-001-000	VIVIENDAS SOCIALES PARA PTO. DOMINGUEZ	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	153.094	120.123	32.971	4.269
31-02-004-001-000	HABILITACION DE PLAYAS PTO. SAAVEDRA	0	49.902	49.902	0	0
31-02-004-002-000	CONST. Y MODIF. INST. EXISTENTES ESC. F 442 COLLICO RANCO	0	3.929	0	3.929	0
31-02-004-003-000	MEJ. ESCUELA SECTOR OÑOICO	0	681	0	681	0
31-02-004-004-000	MEJ. INSTALAC.FERIA AGRICOLA DE LA COSTA	0	9.594	8.742	852	0
31-02-004-005-000	MEJ.DE CAMARINES ESTADIO MUNIC. DE PTO. SAAVEDRA	0	49.990	43.922	6.068	0
31-02-004-006-000	AMPLIACION DE POSTADE SALUD RURAL I. HUAPI COMUNA DE SAAVEDRA.	0	12.875	3.086	9.789	0
31-02-004-007-000	CONSTRUCCION FERIA WEPENTUY PTO.DOMINGUEZ	0	12.501	4.269	8.232	4.269
31-02-004-008-000	CONSERVACION DE CAMINOS COMUNALES	0	2.000	380	1.620	0
31-02-004-009-000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES FERIA AGRICOLA DE LA COSTA	0	0	0	0	0

31-02-004-010-000	SISTEMA EVACUACION DE AGUAS LLUVIA SECTOR PLAYA MAULE	0	10.181	9.822	359	0
31-02-004-011-000	APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS PMU Y FRIL	0	0	0	0	0
31-02-004-012-000	AMPLIACIÓN DE POSTA DE SALUD RURAL I. HUAPI COMUNA DE SAAVEDRA	0	0	0	0	0
31-02-004-999-000	OBRAS CIVILES POR DISTRIBUIR	0	1.441	0	1.441	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-006-001-000	ADQUISICION DE COMPUTADORES GPS E IMP. SISTEMAS DE GESTION INFORMATIVO	0	0	0	0	0
31-02-006-002-000	ADQUISICION EQUIPO DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0
31-02-999-001-000	ACCESO Y DIFUSION DE BENEFICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	28.646	28.707	-61	2.017
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	10	28.646	28.707	-61	2.017
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	100	100	0	100	0
T O T A L		1.609.942	2.006.470	1.913.836	92.634	9.806

CAPÍTULO 2

Plan de Desarrollo Comunal

En este capítulo se presenta la cuenta pública de las acciones realizadas por el Municipio para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

El PLADECO es el principal instrumento de planificación y gestión comunal con el que cuenta la organización municipal. Por tanto, en el año 2010 se realizó la reformulación del Plan para el período 2010 – 2012, en consideración a los nuevos desafíos comunales y la nueva conformación territorial y participación ciudadana, fortaleciendo el rol asesor del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Ex CESCO). Este esfuerzo buscó potenciar al PLADECO como el principal instrumento de gestión territorial, que fortalezca su contribución a una administración eficaz y eficiente de la comuna y promueva iniciativas y proyectos destinados a impulsar el desarrollo humano, económico, social y cultural de nuestra comuna.

De esta forma, y conforme a lo establecido en la ley, se realizó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Para ello se revisó la Visión Comunal de Desarrollo, de la cual se desprenden los Horizontes de Desarrollo y las líneas Estratégicas de Desarrollo, terminando finalmente en un documento síntesis en mayo de 2010.

De acuerdo al modelo de planificación y gestión territorial, como base estratégica, y a las directrices de planificación señaladas en el PLADECO, los objetivos estratégicos y de desarrollo se actualizaron en conformidad a la definición de distintos horizontes y el análisis de las diferentes unidades municipales.

VISION COMUNAL (IMAGEN OBJETIVO)

Las comunidades urbanas y rurales han mejorado su calidad de vida, a través de un incremento de sus ingresos, de la seguridad alimentaria, y de relaciones interculturales de reconocimiento y equidad territorial.

MISION INSTITUCIONAL

El Municipio de Saavedra, a través de una gestión institucional participativa, generará las condiciones básicas para un desarrollo económico sustentable, con una estrategia territorial que permita un crecimiento con equidad social y que reconozca la diversidad cultural de su comuna.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Instalar un Modelo de Gestión Institucional Participativa que potencia la articulación de los actores locales, institucionales, públicos y privados.
- Generar las condiciones y estrategias para el ordenamiento, integración e intervención territorial para el desarrollo local.
- Mejorar la Infraestructura de Conectividad vial comunal.
- Mejorar y equipar de servicios básicos y comunitarios a sectores urbanos y rurales de la comuna.
- Generar condiciones para el Desarrollo Económico Productivo Sustentable Pesquero, Turístico y Silvoagropecuario con un enfoque Territorial.

DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario está dirigido por la profesional Asistente Social Angélica Turrieta Yefi. Este departamento es uno de los más grandes de la municipalidad y cuenta con XX funcionarios.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 22 describe las funciones de esta dirección:

- a) *Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;*
- b) *Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y*
- c) *Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.*

Esta dirección tiene a cargo 20 programas:

N°	Programa	Profesional a cargo
1	Asistencia Social	Angélica Turrieta
2	Emergencia	Angélica Turrieta
3	Saneamiento de propiedad	Patricio Díaz Reyes
4	Subvenciones Municipales	Patricio Díaz Reyes
5	Ficha de protección Social	Nancy Arcos Inzunsa
6	Subsidio al consumo de agua potable	Nancy Arcos Inzunsa
7	Infancia	Nancy Arcos Inzunsa
8	Chile Crece contigo	Nancy Arcos Inzunsa
9	Beca Indígena	Nancy Arcos Inzunsa
10	Adulto Mayor	Mónica Barrera M
11	Beca Presidente de la República	Mónica Barrera M
12	Talleres Laborales	Mónica Barrera M
13	Subsidio Familiar	Mónica Barrera M
14	Pensión Básica de Vejez e Invalidez	Mónica Barrera M
15	Subsidio Discapacidad Mental	Mónica Barrera M
16	Asignación Social	Mónica Barrera M
17	Puente	Berlivesi
18	Omil	Nelda Marinao
19	Senda- Previene	Carola Contreras Valdés
20	Vivienda	Cecilia Nahuelcheo

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

El objetivo es contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS	Nº BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL	FINANCIAMIENTO
APOYO EN SERVICIO FUNERARIO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	28	\$ 1.903.000	MUNICIPAL
APOYO ECONOMICO A ESTUDIANTE DE ENSEÑANZA SUPERIOR	9	\$ 560.000	MUNICIPAL
APOYO ECONOMICO PARA COSTEAR EXAMENES O TRATAMIENTOS MEDICOS	64	\$ 4.336.000	MUNICIPAL
OTROS APOYO ECONOMICO, CASOS SOCIALES	12	\$ 533.000	MUNICIPAL
AYUDA EN ALIMENTOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	181	\$ 2.753.309	MUNICIPAL
AYUDA EN MATERIALES DE CONSTRUCCION	47	\$ 1.736.086	MUNICIPAL
OTRAS AYUDAS SOCIALES	48	\$ 692.971	MUNICIPAL
APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS CON CAJA CHICA	96	\$840.000	MUNICIPAL
TOTAL	485	\$ 13.354.366.-	MUNICIPAL

PROGRAMA DE EMERGENCIA

Asesorar, administrar y coordinar las acciones de un equipo técnico (COE), en situación de emergencias y/o desastres con el fin de proteger las vidas de las personas sus bienes y medioambiente en la Comuna de Saavedra.

Recursos gestionados ante la ONEMI

DETALLE	MONTO
157 ESTANQUES	\$ 9.221.321
2 GENERADORES ELECTRICOS DESTINADO A BOMBEROS	\$ 2.400.000
75 CARPAS	\$ 4.350.000
40 CAJAS DE FOSFOROS	\$ 600.000
74 SACOS DE CARBON	\$ 368.520
ARRIENDO CAMION ALJIBE PARA ENTREGA DE AGUA POR DEFICIT HIDRICO	\$ 12.500.000
TOTAL	24.439.841.-

Otras Gestiones Municipales:

Ante la Cruz Roja se gestionó un Proyecto consistente en:

- 60 estanques de 650 lts.
- Entrega de bidones y capacitación de saneamiento básico de agua

(Proyecto en ejecución.)

- Instalación de Torres de abastecimiento de agua
- Mejoramiento de pozos

Todo por un monto de \$ 50.000.000.-

ATENCION A 22 FAMILIAS AFECTADAS POR SINIESTRO POR UN MONTO DE \$ 1.709.522 PRESUPUESTO MUNICIPAL

SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2011

TIPO DE ORGANIZACION	CANTIDAD	MONTO TOTAL	FINANCIAMIENTO
Clubes de Adulto Mayor	6	\$ 600.000	MUNICIPAL
Clubes Deportivos	6	\$ 600.000	MUNICIPAL
Comités (diversa naturaleza)	6	\$ 600.000	MUNICIPAL
Comunidades Indígenas	9	\$ 900.000	MUNICIPAL
Talleres Laborales	12	\$ 1.200.000	MUNICIPAL
Juntas de Vecinos	4	\$ 400.000	MUNICIPAL

Organizaciones Varias	6	\$ 600.000	MUNICIPAL
Unión Comunal	1	\$ 100.000	MUNICIPAL
TOTAL	50	\$5.000.000	

Proyecto de Capacitación a Dirigentes de la Asociación de Comunidades Indígenas de Domínguez, por un Monto total de \$ 15.840.000.-

SANEAMIENTO DE PROPIEDAD

Registro de Propiedad Irregular D.L. 2.695 de 1979. (R.P.I) Saneamiento de Titulo.

El objetivo El Título de Dominio inscrito en el Conservador de Bienes Raíces permite mejorar la calidad de vida del solicitante, ya que abre oportunidades para acceder a créditos y beneficios sociales, como la pavimentación de calles, casetas sanitarias, asistencia crediticia de INDAP, FOSIS y SERCOTEC, subsidios habitacionales, forestales y de riego, entre otros.

- Postulaciones tramitadas periodo 2011 la cantidad de 152 casos (56 más que el año 2010).

Derecho Real De Uso CONADI Ley N° 19.253

El objetivo es obtener la autorización mediante una escritura pública a personas no propietarias de un terreno, para permitir su postulación al programa de subsidio habitacional rural.

Durante el periodo 2011 fueron 19 casos tramitados. El 100% de los usuarios que postula, obtiene el beneficio en forma gratuita por parte de la CONADI.

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Es el instrumento, puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. El objetivo Mantener a las familias que lo requieran con la Ficha de Protección Social vigente, para que puedan optar a los beneficios sociales que requieran de dicho instrumento.

Datos año 2011:

Población Enc: 13.654

F. Solicitadas: 407

F. apl. Por 1° vez: 386

F. Actualizadas: 2044

F. Vigentes a Dic. De 2011: 4.146

Proyectos Asociados a FPS comuna de Saavedra año 2011

NOMBRE PROYECTO	Nº BENEFICIARIOS	MONTO PROYECTO
Actualización de FPS y aplicación nueva Ficha Social: Dicho proyecto fue ejecutado a través de un convenio suscrito entre la Municipalidad y la Seremi de Planificación Regional	1397 fichas	\$3.219.931

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANA Y RURAL

El beneficio para las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones de un consumo de hasta 15 m³.

El objetivo es atender demanda comunal, tanto urbana como rural que cumplan con los requisito para optar al beneficio.

Subsidio Agua Potable Comuna de Saavedra año 2011

Cobertura	Cantidad	Monto
Urbano	479	
Rural	119	44.440.550

PROGRAMA INFANCIA

Este programa tiene 2 orientaciones:

- 1.- Recreativo
- 2.- Apoyo psicosocial a la primera infancia

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	COSTO
* Realizar acciones tendientes a la recreación de los niños y niñas de la comuna.	Entrega de juguetes a niños y niñas de la comuna de Saavedra de edades entre 0 a 10 años de los sectores rurales y urbanos.	3000 juguetes	\$ 4.000.000

Celebración Día del Niño: Dicha actividad se realizo con el apoyo de algunas instituciones pertenecientes a la red comunal de Infancia	200 de Pre kínder, kínder y 1ª y 2ª Básico de diferentes establecimientos educacionales	\$ 200.000
--	---	------------

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El trabajo desde la Municipalidad en relación al Sistema Chile Crece contigo se concentra en 2 grandes Áreas:

Fortalecimiento de la red comunal de infancia: Velar por la consolidación y funcionamiento de la red en la que se incorpore un plan anual de gestión, la incorporación de todas las instituciones ligadas a la temática de infancia, apoyo en la derivación y tratamiento de casos que requieran apoyo psicosocial, legal , medico y/o económico.

Ejecución de Proyectos a través de convenios suscritos entre la Municipalidad y la Seremi de Planificación regional

Proyectos ejecutados el 2011:

1. Fortalecimiento a la Red Comunal CHCC. \$2.700.000
2. Apoyo al desarrollo Biopsicosocial: en el caso de esta comuna se apoya el Servicio de Atención Domiciliaria, y Servicio Itinerante. \$3.000.000

PROGRAMA BECA INDÍGENA

PROGRAMA	DESCRIPCION	OBJETIVO	COBERTURA	COSTO
BECA INDIGENA DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas Pueden postular quienes cursan desde el Segundo Ciclo de educación Básica (5° básico) - Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en Educación Básica y Media y de 4.5 en Educación Superior	Atender a los alumnos de enseñanza básica, media y superior según corresponda, que cumplan con los requisitos para postular y así Facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas	Postulantes becados: E. Básica: 177 E. Media : 160 E. Superior: 49 Renovantes becados: E. Básica: 151 E. Media : 150 Educación Superior 49	E. Básica entre renovantes y postulantes: Se atrae un monto para la comuna por este concepto de: \$30.668.000 E. Media entre renovantes y postulantes: Se atrae un monto para la comuna por este concepto de: \$59.830.000 E. Superior postulantes: Se atrae un monto para la comuna por este concepto de: \$29.743.000

PROGRAMA ADULTO MAYOR

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	MONTO
Promover y fortalecer la integración socio comunitaria de los Adultos Mayores de la comuna, generando espacios de esparcimiento y recreación.	Se realizó en el mes de Abril una actividad deportiva recreativa en el Estadio Municipal con los clubes de la Unión Comunal de Saavedra.	7 clubes de Adultos Mayores de la comuna, participando 50 personas.	Se invirtió la suma de \$60.000 para la realización de la actividad deportiva. (Presupuesto Municipal)
	Se efectuó, en el mes de Septiembre, actividad de "Pasar Agosto" con las Uniones Comunales de Saavedra y Puerto Domínguez y la presentación de "Grupo de Tango" de Temuco y una Muestra de Cueca de los adultos mayores.	12 clubes de Adultos Mayores, de la comuna participando 190 de ellos.	Se invirtió la suma de \$ 200.000 (Presupuesto Municipal)

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	MONTOS
	Se realizó en el mes de Noviembre, actividad de celebración del “Mes de Adulto Mayor” con los clubes de la Unión Comunal de Puerto Domínguez, con la presentación de Grupo de Danza del Liceo Camilo Henríquez de Temuco.	7 clubes de Adultos Mayores de la Comuna, participando 70 personas.	Se invirtió la suma de \$50.000 para la realización (Presupuesto Municipal
	Se efectuó en los meses de Junio y Enero (2012) actividad de “Encuentro de Clubes de Adultos Mayores de Domínguez”, con la asistencia de los 5 clubes del sector.	5 clubes de Adultos Mayores de la Unión Comunal de Puerto Domínguez.	Se invirtió la suma de \$ 20.000 para la realización (Presupuesto Municipal
	Se realizaron Viajes a las Termas y a otros lugares de esparcimiento con los Clubes de Adultos Mayores de la Comuna.	12 Clubes de Adultos Mayores de la Comuna	
Generar recursos para los Clubes de Adultos Mayores a través de postulaciones a proyectos de diferentes fuentes de financiamiento.	Asesoría en la presentación y formulación de proyectos e iniciativas para postular a fuentes de financiamiento externa Se efectuó una Gira a Pucón – Villarrica, en convenio con SENAMA para adultos mayores, actividad realizada en el mes de Diciembre	12 Clubes de Adultos Mayores (250 adultos mayores aproximadamente) 42 Adultos Mayores, pertenecientes a diferentes clubes.	Se adjudicaron 5 proyectos del Fondo SENAMA por un monto de \$ 6.448.630. Proyectos autogestionados (FONDOS EXTERNOS). Monto de \$ 2.000.000 (FONDOS EXTERNOS) TOTAL FONDOS EXTERNOS \$ 8.448.630

PROGRAMA DE TALLERES LABORALES

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	MONTOS
Generar espacio de participación y convivencia entre las mujeres de los talleres laborales, a través del reconocimiento social.	Celebración del Día dela Madre. Se efectúo una actividad con representantes del los Talleres Laborales de la comuna, con un almuerzo y una tarde musical.	40 talleres laborales 150 mujeres aprox.	Se invirtió la suma de \$ 1.010.000 para la ejecución de las actividades del "Día dela Madre" (Presupuesto Municipal
Promover la capacitación y el fortalecimiento organizacional de los talleres laborales existentes en la Comuna.	Se realizaron reuniones de capacitación en roles dirigenciales, modificaciones a la Ley de Asociatividad y postulación a fuentes de financiamiento externas y municipales a las socias de los Talleres Laborales y a los talleres pertenecientes a la Unión Comunal.	50 % de los Talleres Laborales de la Comuna	
Otorgar espacios de exposición y comercialización de productos de los talleres laborales.	En el mes de Octubre Se realizó durante dos (2) días la Primera Feria de la Mujer, con exposición y venta de productos de las socias de los Talleres Laborales.	Participaron en la Feria 20 talleres laborales.	

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	MONTOS
<p>Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos que presenten un rendimiento académico sobresaliente que cursan estudios de Enseñanza Media y Superior.</p>	<p>Es un beneficio monetario mensual destinado a estudiantes de Enseñanza Media y Superior que presenten rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.</p>	<p>Durante el año el año 2011 se efectuaron las siguientes solicitudes de Beca Presidente de la República :</p> <ul style="list-style-type: none"> -20 postulaciones Enseñanza Media -37 renovaciones Enseñanza Media - 8 renovaciones Enseñanza Superior 	<p>- 46 Becas de Enseñanza Media con un monto mensual de \$ 1.081.000 y anual de \$ 10.810.000</p> <p>- 10 Becas de Enseñanza Superior con un monto mensual de \$ 465.000 y anual de \$ 4.650.000</p> <p>TOTAL ANUAL PROGRAMA \$ 15.460.000</p>

PROGRAMA DE SUBSIDIO FAMILIAR

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	MONTOS
<p>Lograr que las personas que cumplan con el requisito puedan acceder a este beneficio. Esto a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes de postulación - Ingreso al sistema computacional de nuevas solicitudes y solicitudes con vencimiento trienal. - Dictar decreto de otorgamiento de nuevos beneficiarios.. 	<p>Es el beneficio equivalente a la asignación familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder al DFL 150 de 1982 por no ser trabajadores dependientes, afiliados a un sistema previsional.</p>	<p>1767 nuevos Subsidios Familiares otorgados durante el año 2011.</p>	<p>\$ 12.669.390 monto mensual de nuevos Subsidios Familiares otorgados durante el 2011.</p> <p>TOTAL ANUAL PROGRAMA \$ 152.032.680</p>

PROGRAMA DE PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	MONTO
<p>Que las personas que pertenecen al 60 % más pobre de la comuna puedan acceder a la pensión. Esto a través de las siguientes acciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes - Ingreso al sistema computacional de las nuevas solicitudes. <p>Este Programa se ejecuta en Convenio entre la Municipalidad y el Instituto de Previsión Social (I.P.S.)</p>	<p>Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a todas aquellas personas que tengan 65 años y más o que sean inválidos, que no tengan otra pensión y que pertenezcan al 60 % más pobre del país.</p>	<p>Durante el año 2011 se tramitaron 133 solicitudes a Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez y Aportes Previsionales de Vejez e Invalidez, siendo aprobadas un total de 116 personas.</p>	<p>\$ 9.100.084 monto mensual de nuevas Pensiones Solidarias otorgadas durante el 2011.</p> <p>TOTAL ANUAL PROGRAMA \$ 109.201.000</p>

PROGRAMA DE SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	MONTO
<p>Que las personas que presenten algún grado de discapacidad mental y que pertenezcan al Primer Quintil puedan acceder al beneficio. Esto a través de las siguientes acciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> Recepción de solicitudes - Envío de solicitudes a la Comisión Médica Preventiva e Invalidez (COMPIN) . - Ingreso al sistema computacional de postulaciones aceptadas por la COPIN 	<p>Beneficio consistente en un subsidio destinado a las personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad. Beneficio no contributivo consistente en una prestación pecuniaria mensual de igual valor para todos los beneficiarios.</p>	<p>Durante el año 2011 se tramitaron 20 solicitudes de Subsidio de Discapacidad Mental, saliendo aprobados 12 de ellos- Habiendo a la fecha 79 menores beneficiarios de este subsidio.</p>	<p>\$ 645.660 monto mensual de nuevos Subsidios Discapacidad Mental otorgados durante el 2011.</p> <p>TOTAL ANUAL PROGRAMA \$ 7.747.920</p>

PROGRAMA DE ASIGNACIÓN SOCIAL

OBJETIVO	DESCRIPCION	COBERTURA	MONTOS
<p>Lograr que las personas que cumplan con el requisito puedan acceder a este beneficio. Esto a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información a los beneficiarios - Recepción de solicitudes de postulación - Ingreso al sistema computacional. 	<p>Beneficio dirigido a las familias más vulnerables de la Comuna que participen del Programa Puente o Chile Solidario. Este beneficio se compone de una Asignación base y de bonificaciones adicionales que premian el esfuerzo de cada familia beneficiaria</p>	<p>Se ingresaron 921 solicitudes de Asignación Social Adicional, correspondiente a Control Niño Sano y Escolaridad durante el año 2011.</p>	<p>\$ 46.050.000 monto de asignaciones adicionales otorgados durante el 2011.</p> <p>TOTAL ANUAL PROGRAMA \$ 46.050.000</p>

PROGRAMA PUENTE

Es un programa que forma parte del subsistema del sistema Intersectorial de protección social, denominado “Chile solidario”, y el que está orientado al trabajo con familias en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad.

Está regido por la Ley N° 19.949, Ley N° 20.379 del 12 de septiembre del año 2009.

Procedimiento de ingreso:

- Tener ficha de protección social con un puntaje menor a 4213 y estar en la condición de indigencia.
- Debe figurar en la nómina que envía el MIDEPLAN al municipio mensualmente. Nómina no son públicas debido a que son “actos y documentos declarados secretos o reservados basados en la protección de intereses privados” (resolución exenta N° 3486/2002 (MIDEPLAN)
- Se ingresa por estricto orden de prelación de puntaje, es decir desde el 2.000 al 4.213.
- Un mismo puntaje puede originar estar en nomina separadas y no ser ambas elegibles para ingresar al Programa.
- Las familias es invitada a participar del programa por el Apoyo familiar en su domicilio.

La Unidad de Intervención Familiar (UIF) está compuesta por 6 apoyos familiares, coordinados por la Jefa de Jefa de la Unidad de Intervención Familiar (JUIF).

La cobertura para el año 2011 fue de 180 familias.¹ Para el año 2012 la cobertura es de 120 familias.

Programa de Habitabilidad Chile Solidario:

Programa orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias en aspectos como las camas, el baño, sistema eléctrico, agua y la vivienda propiamente tal.

MONTO: \$ 39.000.000 (MIDEPLAN)

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS : 43 Familias Chile solidario-Puente

ETAPA: Ejecución 2011-2012. Diagnóstico-propuesta técnica mesa técnica -taller-compras.

EJECUTOR: Municipalidad de Saavedra. Equipo técnico

Programa de autoconsumo para la producción familiar Chile Solidario:

Programa orientado a :

- 1.-Mejorar hábitos alimenticios de los integrantes del grupo familiar
- 2.-A la auto provisión de alimentos que pueden generar las familia y que son destinados a su propio consumo e
- 3.-Instalar competencias que permitan, utilizar adecuadamente las tecnologías apropiadas para la producción familiar

MONTO: \$ 18.000.000 (MIDEPLAN)

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS: 45 Familias Chile solidario-Puente

ETAPA: Ejecución 2011-2012 . Diagnóstico-propuesta técnica-mesa técnica

EJECUTOR: Municipalidad de Saavedra

Programa Microemprendimiento (PAME):

Programa orientado a financiar iniciativas de microemprendimientos productivos que permitan a las familias generarse un trabajo e ingresos para su grupo familiar.

MONTO POR PERSONA: \$ 330.000 (FOSIS)

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS: 70 personas Chile solidario-puente.

ETAPA: Finalizado 2011

EJECUTOR: Consultora Tierra Austral

¹ Artículo N° 3 de la Ley 19.949 señala: "MIDEPLAN mediante decreto expedido por orden del Presidente de la República y suscrito por el Ministro de Hacienda, identificará la cobertura anual de beneficiarios"

Programa de Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario:

Mejorar las oportunidades de acceso al trabajo remunerado dependiente o por cuenta propia de mujeres de familias pertenecientes al sistema Chile solidario, mediante su participación en espacios de capacitación y formación de oficios certificados de acuerdo a las demandas locales de trabajo, bienes y servicios.

MONTO: \$ 5.238.000

CANTIDAD DE BENEFICIARIAS : 21 mujeres del Programa Puente de la localidad de Puerto Domínguez. Se capacitan en producción de merken

ETAPA: Ejecución. Finalizo en diciembre del 2011.

EJECUTOR: PRODEMU-OTEC

Programa de Fortalecimiento de la Empleabilidad Juvenil Chile Solidario

Programa que brinda apoyo personalizado a las y los jóvenes, para que puedan postular a puestos de trabajo o se incorporen a otros programas para que implementen sus propias iniciativas para generar un trabajo independiente.

MONTO: \$ 100.000 (FOSIS) componente directo

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS: 11 jóvenes Chile solidario y 13 No Chile solidario.

ETAPA: Finalizado enero 2012

EJECUTOR: Consultora Ayelen

Talleres de promoción programa Puente:

Durante el año 2011 se realizaron 02 talleres de promoción y desarrollo familiar, que tiene por Objetivo entregar y reforzar contenidos del ámbito de salud, habitabilidad, dinámica familiar, participación y recursos comunitarios.

Participaron 60 personas en total en los dos talleres realizados en el año.

1º taller :”Salud y autocuidado, habitabilidad y recursos comunitarios”

2º taller “manejo financiero de los ingresos familiares, programa puente”

Estado de las familias Chile Solidario en la comuna de Saavedra 2011²

ACTIVAS PROGRAMA PUENTE	EGRESADOS PUENTE ACTIVAS CHILE SOLIDARIO	TOTAL CHILE SOLIDARIO
------------------------------------	---	----------------------------------

² Información hasta el 31 de diciembre del 2011. A contar de mayo del 2011 se comenzó a otorgar el beneficio denominado Asignación social (el primer paso hacia el ingreso ético familiar a aquellas familias Chile solidario que reúnan los requisitos) beneficiando en el año 2011 a 500 familias Chile solidario.

305 FAMILIAS

FAMILIAS 445

FAMILIAS 750

Recursos traspasados por Mideplan, año 2011. Comuna de Saavedra.

HONORARIOS	\$ 14.895.696
GASTOS ASOCIADOS	\$ 1.290.000
TALLERES	\$ 450.000
SEGUROS	\$ 180.000
MONTO TOTAL TRASPASADOS POR CONVENIO:	\$ 16.815.696

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Oficina Municipal de Información Laboral: está orientada a realizar inscripciones a personas que buscan trabajo y capacitación además deben inscribirse las personas que participan en distintos Programas del Estado y de esta forma también contar con una base de datos para la toma de futuras decisiones respecto de los temas planteados , a modo de ejemplo de los programas es el de Fortalecimiento OMIL (FO)

Programa de fortalecimiento:

En el marco del Programa fortalecimiento OMIL que es administrado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y ejecutado por la Municipalidad de Saavedra a través de su Oficina Municipal de Intermediación Laboral, destinado a personas que pertenezcan a los siguientes grupos:

- Jóvenes 18-25 años
- Mujeres
- Mayores de 50 años
- Afiliados (as) AFC
- Beneficiarios de Empleo Directo

Aporte SENCE por un monto de \$5.500.000 que se distribuyen en distintos Item ¿? N° benef. 90

Becas de capacitación beneficiarios seguro de cesantía:

Se capacitó a beneficiarios del Seguro de Cesantía Solidario con Becas SENCE por el Organismo Técnico CERCA de Temuco por un monto de \$720.000.

Programa CONAF:

Es un Programa de Emergencia de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). El año 2011, se beneficiaron 50 personas con una inversión anual de \$51.600.000.

Programa de inversión a la comunidad

Programa administrado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y ejecutado por distintas ONG, con un total de 50 beneficiarios distribuidos en 29 beneficiarios urbano y 21 beneficiarios rural por un monto anual aproximado de \$ 48.000.000.

Registro de Receptor de Fondos Públicos:

Ingreso y modificaciones de organizaciones al sistema de inscripción por un total de 100 organizaciones.

Inscripción Subsidio de Tierras:

Se realizó un ingreso de 191 postulaciones a Subsidio de Tierras individuales y 4 parte de Comunidad Indígena vía sistema a la CONADI .

SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)

El SENDA Previene en la comuna de Saavedra comienza sus funciones el día 20 de Abril de 2010, incorporándose al trabajo del departamento de desarrollo comunitario de la comuna. Sus dependencias están ubicadas en calle ejercito N° 1424 (juzgado de policía local). Actualmente el equipo SENDA previene está constituido por dos profesionales jornada completa.

El objetivo del programa es contribuir a la disminución del consumo de drogas y alcohol a través de la implementación de acciones y programas con coordinación intersectorial, promoviendo la prevención del consumo de drogas y alcohol en los ámbitos escolar, laboral a través del fortalecimiento factores protectores y disminución de los factores de riesgo de consumo

Durante el año 2011 uno de los principales ejes de SENDA Previene en la comuna, es el trabajo realizado en los establecimientos educacionales.

Es por ello que se ha implementado en establecimientos educacionales el programa preventivo y su desarrollo es en base a un sistema de sensibilización, por intermedio de entrega de folletería y materiales informativos, la capacitación: dividida por tipo de actor involucrado en la formación académica de los estudiantes, para los equipos directivos, los docentes, los jefes de UTP, los centros de alumnos y sus padres y apoderados

En cuanto al Ámbito laboral desarrollado por SENDA Previene durante el año 2011, se firmo un protocolo de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Saavedra, para la

implementación de programa de prevención del consumo indebido de drogas y alcohol en trabajadores y sus familias denominado **“Trabajar con calidad de vida”**.

Este programa tiene como objetivo entregar lineamientos para el desarrollo de una política sustentable de prevención del consumo de drogas y alcohol, que permita regular, prevenir y abordar los temas de consumo de alcohol y drogas al interior del Municipio, con el fin de mejorar los niveles de salud, seguridad y calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

En cuanto al trabajo desarrollado en el ámbito comunitario, podemos señalar que es en éste donde se sustenta gran o parte del trabajo preventivo en drogas y alcohol, por ser este el espacio social donde confluye la más amplia gama de organizaciones formales o informales, rurales o urbanas de un territorio o localidad y es en base a esta premisa es que durante el año 2011, se conformo la comisión comunal de prevención de drogas y alcohol, esta es la instancia de mayor articulación del previene.

En la comisión comunal de drogas y alcohol, confluyen las redes existentes en la comuna a través de los representantes de organismos e instituciones públicas, privadas y comunitarias. Está conformada por directivos Municipales (DIDECO, Educación; Salud, Administración y funcionarios que se consideran relevantes al interior del municipio). También se incorporaron actores de instituciones u organizaciones públicas, privadas y comunitarias con representación en la comuna. Además de la incorporación de Carabineros de Chile para desarrollar aspectos de control y generar espacios de trabajo coordinado con la comunidad.

Convenio SENDA Previene Saavedra e IND

SENDA Previene Saavedra y el Instituto Nacional del Deporte (IND) están conscientes de la realidad nacional de los niños/as y jóvenes , y desea colaborar a través de la realización de actividades físicas y deportivas-recreativas, en los sectores de mayor vulnerabilidad social para generar instancias de esparcimiento; para que estos jóvenes tengan una alternativa positiva frente a la vida, pues si practican deportes, lograrán absorber valores como: trabajo en equipo, compañerismo, respeto a sí mismo y a los demás; solidaridad, confianza y quizás, el más importante de todos, aumentar su autoestima, y también saber gozar de las victorias como a fortalecerse en las derrotas.

Durante el 2011, se trabajo con una escuela de futbol en el sector rural donde participaron un promedio de 33 niños/as entre 10 y 14 años. Por otra parte el programa Jóvenes en Movimiento intervino el área urbana de Puerto Saavedra con un promedio de 18 Jóvenes entre 13 y 18 años.

El presupuesto que apporto el IND para la realización e implementación de estas iniciativas deportivas preventivas es de \$ 1.844.000 que cubre los honorarios de los monitores deportivos e implementación de los alumnos.

Presupuesto que SENDA Previene Saavedra año 2011

I. Cuadro Presupuestario

ITEM	APORTE SENDA (A)	APORTE MUNICIPAL (B)	APORTE IND (C)
Honorarios Coordinador	8.167.302	70.000	
Honorarios Profesionales y Técnicos de Apoyo	2.798.899	3.190.000	
Gastos Materiales	1.231.501		
Gastos Operacionales	274.331		
Equipamiento	94.010		
Proyectos IND	0		1.844.000
SUB TOTALES	\$12.566.043	\$ 3.260.000	\$ 1.844.000
TOTAL SENDA PREVIENE SAAVEDRA (A+B+C)			\$ 17.670.043

PROGRAMA DE VIVIENDA

Ampliación de vivienda y Mejoramiento de vivienda:

- Comité de Ampliación el Temo (23 beneficiarios)
- Comité Mejoramiento Los Cisnes (23 beneficiarios)
- **10** Ampliaciones Dispersas
- **07** Mejoramientos Dispersos

Total: UF: 5.089
 \$ 111.295.800

Reconstrucción Post Terremoto:

Se ejecutaron 15 proyectos de mejoramiento de vivienda por un monto total de UF 825 (\$18.067.500)

Proyectos habitacionales (Reconstrucción post terremoto)

20 proyectos habitacionales en ejecución (EGIS: FODES Chile)
Total; UF 8.900 \$ 195.800.000

Subsidio de Inundación Sector Urbano:

41 proyectos habitacionales (EGIS:FODES Chile, Conastructora: Kon House)

Total: UF15.170
 \$ 337.740.000

Subsidio de Inundación Sector Rural:

15 proyectos en ejecución sectores Collico, Calof, Isla Huapi, Rucatraro, Conin Budi
(EGIS: Carlos Landaeta).

Total: UF 5.500
 \$ 124.830.000

Subsidio Rural:

52 proyectos adjudicados (EGIS: Isidro Andrés Plana).

Total: \$421.000.000

Proyectos ingresados al SERVIU año 2011:

42 proyectos individuales de mejoramiento de vivienda

22 proyectos individuales de ampliación de vivienda

1 comité de ampliación (15 beneficiarios)

55 proyectos individuales por subsidio rural

1 proyectos habitacional al Fondo Solidario de Vivienda (Comité de Vivienda Wiluf Ruka,
74 familias).

UDEL

UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

El PLADECO (2006-2010) y su actualización en su plan económico señala que el Municipio, a través de su **Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL)**, está llamado a constituirse como plataforma de servicios estratégicos que impulse los procesos que permitan a sus habitantes integrarse, desde sus capacidades individuales y asociativas, a un sistema productivo comercial que les signifique mejorar sus condiciones de vida, manejar de manera sustentable los recursos naturales, generando con ello condiciones crecientemente favorables a la captura de oportunidades y al desarrollo de la competitividad.

El aumento de la competitividad micro empresarial y laboral de los agentes económicos y productivos del Territorio, mediante el acceso a tecnologías y mejoramiento de las competencias laborales.

Como parte de su plan de acción, la Unidad de Desarrollo Económico Local ha incorporado diversos programas que colaboran en concretar su objetivo.

De este modo la **UDEL** se encuentra compuesta por: el Programa de Desarrollo Rural (**PRODER**), el Programa de Desarrollo Local (**PRODESAL**); que en conjunto con INDAP mantiene 3 módulos en la comuna con 335 familias beneficiarias; el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (**PDTI**) con 200 familias beneficiarias también Convenio con INDAP. La **Oficina de Turismo**, la **Oficina de Pesca y Vida Silvestre**. Además se anexa a esta Unidad, el Programa de Empleabilidad para Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar (**PMTJH**) del Servicio Nacional de la Mujer. Que en su conjunto gestionaron un monto de Inversión para el periodo 2011 de **M \$ 790.491**.

Considerando aspectos diferenciadores contenidos en nuestra política local de desarrollo; relacionado con dimensiones tales como: **enfoque territorial** y **desarrollo organizacional**; es que la Unidad de Desarrollo Económico Local ha definido dos líneas de intervención estratégica.

Fomento silvoagropecuario.

Orientado básicamente al trabajo en el ámbito rural y campesino donde adquieren gran relevancia los territorios rurales y sus organizaciones Territoriales. Para ello se cuenta con programas de apoyo en el ámbito agrícola tanto de responsabilidad directa Municipal como es el caso del **Proder** y otros vía convenio con INDAP como las tres unidades **Prodesal** y dos unidades **PDTI**; focalizados estratégicamente en los sectores de **Huapi-Norte-Domínguez-Mari Kiñe Lof-Kusawal Tayn Mapu**; respectivamente. A continuación se detalla el accionar de cada uno de estos programas.

PRODER (Programa de Desarrollo Rural).

El objetivo central de este programa es el de generar condiciones y desarrollar capacidades para que los productores agrícolas de la comuna de Saavedra puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

Es así como su gestión se concentra en la recuperación, conservación y restauración de los recursos naturales; la gestión y autogestión para emprendimientos productivos individuales y asociativos, como es el caso de la conformación de la **Cooperativa Campesina Folil Mapu** perteneciente a la Asociación Ranco. El apoyo técnico para el mejoramiento del sistema productivo predial a través semilleros asociativos para el mejoramiento de semillas y operativos ganaderos enfocados a la sanidad animal. Además se ha gestionado un programa en conjunto con la CONAF; para el **fortalecimiento de la duna norte y sur ubicada frente a las costas de Puerto Saavedra** con el objetivo de minimizar los efectos ante eventuales ocurrencias de TSUNAMI; respondiendo a una inquietud planteada por nuestra ciudadanía a través de la Unión Comunal de JJVV y organizaciones urbanas vinculadas al turismo y comercio local. La ejecución del convenio MUNICIPIO-CONAF

2011-2014 para la **forestación urbana y periurbana** considerando las localidades de Saavedra y Domínguez y los territorios rurales. Por otro lado destacar la gran convocatoria, asistencia y participación en la **VI versión de la Expocampesina Saavedra** muestra agrícola, gastronómica y artesanal; realizada a fines del mes de enero que reunió más de 100 expositores y que finalizó con la ya tradicional muestra del **Katuto más largo**; además la organización de la muestra productiva denominada Expo Domínguez que complementa el programa aniversario de esa localidad; que incluye el festival y que culmina con el pescado frito más largo.

El monto de inversión vía gestión año 2011 alcanzó **M\$250.000**.

Expocampesina Saavedra 2011.



Proyecto fortalecimiento de dunas CONAF-MUNICIPIO



Proyecciones 2010-2011 Oficina Proder.

- **Mejoramiento Ambiental y Protección de Recursos Naturales.** Recuperación de suelos degradados; Prevención de Incendios Forestales; Postulación a derechos de agua individual y asociativa; Postulación proyectos de riego; Postulación al decreto ley 701 para plantaciones nativas, exóticas y doble propósito con el apoyo de un extensionista de CONAF.
- **Asistencia Técnica y Capacitación.** Aumentar la cobertura en asistencia técnica; considerando la dimensión territorial. Mantener y en lo posible ampliar los convenios existentes PRODESAL y PDTI.
- **Fomentar La Comercialización De Productos Agropecuarios.** Potenciar redes productivas por rubros específicos (papas- ovinos –hortalizas-apicultura) a través de la conformación de cooperativas campesinas y relevar e institucionalizar la Expo-campesina de Saavedra.
- **Proyecto agroindustrial en murta.** Levantar una plataforma productiva y agroindustrial vinculada a este berrie nativo con el apoyo de otras instituciones como: CORFO-INIA-INDAP.

- **Mecanización agrícola.** Gestionar apoyos para asignación de subsidios en reparación; mantención y renovación de maquinaria agrícola.

Programa de Desarrollo Local.

El PRODESAL se instala en la comuna mediante Unidades Operativas siendo 3 unidades las vigentes en Saavedra. Con una cobertura total de 335 familias beneficiarias de los alcances del programa. Las inversiones del programa apuntan principalmente a desarrollar las capacidades productivas, de gestión, organizacionales y personales de los beneficiarios por medio del Fortalecimiento del sistema predial a través del mejoramiento de semillas, implementación predial, obras de recuperación de suelos, capacitaciones, charlas y giras técnicas, entre otros. Además de la construcción de invernaderos, bodegas y cobertizos. Alcanzando una inversión total de **M\$ 175.218** considerando la asistencia técnica por parte de los equipos vinculados con este convenio INDAP-MUNICIPIO.

PRODESAL NORTE

Lo componen 105 familias de pequeños agricultores del sector norte formando los grupos de Collico, Ranco, Dollinco, Llarkenko Alto, Maitén Oñoico, El Alma, El Temo, Kalof Alto, Los Avellanos y Alma – Quifo.

Proyecto IFP. Producción de hortalizas bajo plástico.
Día de campo CTE-INIA. Centro demostrativo.
Asistencia técnica predial
Proyecto IFP. Manga bovino sector Oñoico
Proyecto IFP. Huerto de frutillas.
Charla técnica SAG. Agricultores sector norte.
Proyecto SIRSD-S.pradera y cerco.
Proyecto PDI. Adquisición motocultor. Collico.

PRODESAL HUAPI

En total atiende a 118 familias, las cuales se distribuyen en 12 grupos, correspondientes a los sectores de Tragua-Tragua, Alto Llame, Antonio Llanquin, Trablaco Zoncolle Budi, Tragua-Tragua II, Cahuemu, Ñañil, Llanquihue, Santa María, Anhuyeco, Mahuidache.

Actividades

Semillero var. Desereé, Trablaco
Reproductoras Romney Marsh proyecto IFP
Ceremonia de palín.
Ceremonia de palín.
Cobertizo ovino.
Plantación nabo forrajero.

PRODESAL PUERTO DOMINGUEZ

Igual que en los casos anteriores los beneficiarios son 112 familias de pequeños agricultores del sector Puerto Domínguez formando los grupos de Quechocahuin Alto, Quechocahuin Centro, Quechocahuin bajo, Peleco 3 Esquinas, Santa Rosa, Quifo, Boyeco, Llangui y We Petum.

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN IFP INDAP



A través de recursos INDAP proyectos IFP se financiaron iniciativas productivas en rubros de papa, hortalizas y ovinos beneficiando en esta temporada a 18 usuarios del programa por un monto total de \$10.988.388.

CAPACITACIÓN TALLERES PRACTICOS



Agricultores del módulo se encuentran actualmente en proceso de capacitación en rubros que comprenden papas, ovinos, murtilla y trigo en donde participan activamente de días de campo, charlas técnicas y giras.

PROYECTOS INDAP-GORE IMPLEMENTACION MAQUINARIAS E INFRAESTRUCTURA OVINA



A través del concurso regional Indap-Gore se beneficiaron 6 iniciativas en rubros de hortalizas, ovinos y flores comprendiendo proyectos de motocultivadores, cobertizos y reproductores ovinos por un monto total de 9.146.187.

GIRAS TECNICAS REALIZADAS EN LA TEMPORADA 2011-2012



Con recursos aportados por el municipio al convenio Prodesal se realizan giras técnicas durante la temporada para visitar Exposiciones, Días de Campo, Iniciativas de tipo Agroecológico, entre otros.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

El **PDTI** como programa permite responder a aumentar la cobertura de familias con asistencia técnica productiva; incorporando durante el año 2011 a **200 beneficiados** distribuidos en forma equitativa y territorialmente focalizados en la Asociación **Mari Kiñe Lof y Kusawal Tayn Mapu**. Este programa incorpora el **componente indígena como lineamiento base de intervención**; por lo tanto; los equipos mantienen una constante vinculación con la comunidad y con la dinámica en el ámbito cultural que se genera en los territorios además de levantar inversiones productivas que apuntan principalmente a desarrollar las capacidades de gestión, organizacionales y personales de los beneficiarios por medio del fortalecimiento del sistema predial con iniciativas de mejoramiento de semillas, obras de recuperación de suelos, capacitaciones, charlas y giras técnicas, entre otros. Alcanzando una inversión total de **M\$ 163.473** considerando la asistencia técnica por parte de los equipos vinculados con este convenio INDAP-MUNICIPIO.

PDTI KUSAWAL TAYN MAPU.

Este programa atiende a 100 familias de los sectores **NAUPE, LLIFOCO, ÑASQUI, MILLAHUECO, HUENCHUL, LEUFUCHE, RALICO, ROLONCHE, CHANUA Y CHOÑI**. Destacando un proyecto de mejoramiento genético del rubro ovino que se instala a través de la implementación de un banco ganadero que operará sobre la base de prestar vientres, los que se devolverán mediante las crías que tengan en las siguientes temporadas.

La estrategia de mediano plazo contempla el establecimiento de un banco ganadero, con el propósito de dotar de vientres y mejorar la calidad genética ovina. Además se considera la implementación de unidades demostrativas con el fin de que en condiciones reales se aplique una propuesta integral que permita un encuentro productor/asesor y lograr la difusión de sus resultados. Esta propuesta implica: Trabajar la alimentación animal, con establecimiento de praderas y su utilización; Manejo sanitario preventivo y Manejo reproductivo.

UNIDADES DEMOSTRATIVAS DE PRODUCCION OVINA.

- | | |
|---------------|-------------|
| 1. HUENCHUL | 5. LEUFUCHE |
| 2. MILLAHUECO | 6. NAUPE |
| 3. ROLONCHE | 7. ÑAZQUI |
| 4. RALICO | 8. LLIFOCO |

Actividades:

PDI.CONSTRUCCION DE BODEGAS.
APOYO ACTIVIDADES CULTURALES: GUILLATUN
MANEJO SANITARIO OVINO.
INNOVACION, PODA DE MURTA
REUNIONES DE LA MESA DE COORDINACION BANCO OVINO. PRIMERAS
PARICIONES

PDTI MARI KIÑE LOF.

Este programa de asistencia técnica favorece a 100 familias de los sectores de PU BUDI, CONIN BUDI, COLLILEUFU GRANDE, COLLILEUFU CHICO, DEUME, RUCATRARO, ROMOPULLI, HUAPI BUDI, ROMOPULLI CENTRO, ROMOPULLI HUAPI, LEUCULLIN, NAHUEL HUAPI.

Destacar como proyecto de mediano la implementación de huertos de murta apoyados técnicamente por el programa y vinculado con otras instituciones de fomento como INDAP-INIA-UFRO.

Bodega de 54 m², Vicente Nahuel de Collileufu Grande.
Bodega 54 m² Juan Salvador Quepan de Rucatraro
Bodega 54 m² Martín Cayuleo de Huapi Budi
Visita a la Asociación Ranco
Visita huerto de murtilla de don Juan Enrique Lüer

COMERCIO LOCAL.

Corresponde a la segunda línea estratégica abordada por la Udel; a través de tres oficinas que centran su accionar principalmente en el área urbana de nuestra comuna y corresponden a la oficina de pesca, turismo y Udel como tal; que tienen como objetivo común dinamizar el tejido económico-social y productivo local; a través de una mirada integradora y complementaria de los ejes de desarrollo productivo turismo-pesca; abordado con las organizaciones de base y con un enfoque comercial de proyección comunal.

OFICINA DE PESCA Y VIDA SILVESTRE.

El municipio a través de la oficina de Pesca ha generado una instancia de apoyo permanente a la actividad pesquera artesanal de la comuna a través de la gestión y formulación de proyectos de inversión que potencien esta actividad.

Además esta unidad está enfocada a apoyar a las organizaciones de pescadores prestándole asesoría en temáticas de fortalecimiento organizacional, fomento productivo y apoyo a la regularización de la actividad; para lo cual se celebran anualmente convenios de apoyo entre el municipio y los pescadores a través de la Agrupación comunal de pescadores artesanales.

Ejes de la pesca artesanal

El principal objetivo planteado a mediano plazo es construir una **infraestructura portuaria para acceder en forma óptima y segura al mar.**

En este sentido ya se cuenta con una propuesta elaborada que nos ha permitido dar a conocer este proyecto a las autoridades con el objetivo lograr el apoyo de estos y así gestionar el financiamiento de un estudio de prefactibilidad de salida permanente al mar por un monto de M\$139.000 con la DOP- MOP.

Destacar la primera versión **EXPOMAR**. Exposición educativa dirigida a la comunidad escolar; referente al mes del mar, realizada en Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Piedra Alta e Isla Huapi.

En términos de gestión la oficina de pesca alcanzó los **M\$51.250** para el año 2011 con proyectos para ejecución año 2011-2012; donde destaca el proyecto NODO TECNOLÓGICO BICOMUNAL Carahue-Saavedra financiado por CORFO y ejecutado por la UCT.

Actividades:

Inscripción registro pesquero artesanal R.P.A.

Regulación embarcaciones

Colecta estadísticas desembarque Terreno

OFICINA DE TURISMO

La Ilustre Municipalidad de Saavedra a través de la oficina de gestión turística municipal el año 2011 enfoca su trabajo en el levantamiento de información para elaborar proyectos de inversión pública tales como: Centro de interpretación de tsunami, miradores turísticos en zona de seguridad, uso de espacios públicos para la instalación de máquinas de ejercicios. Promover y difundir iniciativas turísticas a nivel local, regional, nacional a través de distintos medios de comunicación impresa y audiovisual. Además se entrega asesoría para apoyar la formalización de los emprendimientos turísticos de la comuna apalancando recursos de distintas instituciones de fomento, y con esto contribuir al mejoramiento de las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad turística, siendo los pilares de nuestra oferta turística: los balnearios, la gastronomía y la cultura mapuche, como podemos describir a continuación:

EN MATERIA DE DIFUSIÓN:

Para posicionar la imagen de Saavedra como destino turístico, se han realizado promociones a nivel Regional y Nacional promocionado en folletería, carpetas promocionales y pendones de los distintos atractivos y servicios que ofrece nuestra comuna, Como:

- Feria VYVA en la ciudad de Santiago.
- SOFO en Temuco.
- TVN, UC, MEGAVISION: programas como Chile Conectado, Recomiendo Chile, Noticiarios informativos.
- Medios electrónicos: FACEBOOK, www.turismosaavedra.cl, www.municipiodesaavedra.cl.
- Periódicos: Reportajes revista en Viaje diario la Nación, Travel Time, y Diario Austral).

PROYECTOS comunales con impacto en turismo.

- Centro de interpretación de tsunamis.
- Miradores zona segura.
- PMU. Uso recreacional y deportivo de espacios públicos.

APOYO EN FOMENTO PRODUCTIVO.

- Apoyo a las actividades económicas PAAE, PAME y Emprende Mas FOSIS- Nodo tecnológico turismo CORFO- Fortalecimiento gremial SERCOTEC- CONADI \$52.000.000

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:

- Diplomados de Guías de Ecoturismo y gastronomía con Identidad Cultural SERCOTEC- Pontificia Universidad Católica, 3 beneficiarios \$2.600.000
- Nodo tecnológico turismo CORFO. \$40.000.000. AÑO 1.

ORDENAMIENTO:

El plan de ordenamiento comunal permitió contar con playas más ordenadas y más seguras. Con el apoyo del Gobierno Regional, Obras Públicas, se logró contar con vías de acceso expeditas hacia nuestros Balnearios y delimitaciones de estacionamiento en el sector Villa Maule, la oficina de Turismo implementa un plan de playas seguras, donde se estableció una coordinación entre Armada, Salvavidas, y personal de Aseo, y otros

departamentos Municipales en los sectores de Boca Budi, El Maule, Los Pinos y Puerto Domínguez.

- Contratación de Personal \$13.000.000 Fondos Municipales
- Implementación de Seguridad \$1.000.000 fondos Municipales

TEMPORADA DE VERANO 2011-2012

Esta temporada se contó con tres oficinas de entrega de información turística, en la Playa Maule Plaza de Armas y Oficina de Turismo Puerto Domínguez. Durante la temporada se registraron un total de 3.535 turistas, de los cuales 3026 son de origen nacional y 509 de origen extranjero.

Durante este periodo se desarrolló un variado y completo programa de actividades de verano dentro del cual, se tuvo la participación de distintos espectáculos, realzando la cultura, el deporte y esparcimiento, para dar una buena atención tanto a los turistas que nos visitan cada año como a la comunidad en general.

Programa de actividades de verano.

- Campeonato de Parapente
- Corrida de la costa
- Actividades de aniversario y lanzamiento temporada verano.
- Carreras a la chilena - club de huasos /
- Actividades deportivas fines de semana
- Procesión San Sebastián / Feria artesanal en plaza
- Actividades Deportivas / 2do Campeonato Nacional de Parapente
- Expo Campesina / Catuto mas Grande
- Día San Valentín
- Aniversario de Puerto Domínguez (Pescado Frito más largo del mundo , desfile carretas)
- Campeonato Nacional de fútbol Sub 43
- Actividades recreativas en Playas
- Regata de botes de la Isla Llepo
- Expo Rural - Norma Huenten
- Kamarrikun.

PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR AÑO 2011 CONVENIO SERNAM – MUNICIPALIDAD DE SAAVEDR

Objetivo General: Mejorar las condiciones de desarrollo integral de las mujeres trabajadoras dependiente e independientes jefas de hogar y de núcleo habitantes de la comuna de Saavedra, a través de la implementación de un programa participativo de fortalecimiento de capacidades personales, sociales y laborales con pertinencia local.

Líneas estratégicas: Las líneas estratégicas de acción son desarrolladas a través de talleres de habilitación laboral, lugar en que reciben capacidades psicosociales para enfrentar con mayores herramientas su jefatura de hogar como mujeres trabajadoras, además el programa cuenta con convenios con instituciones que permiten entregar apoyo en las siguientes Líneas:

Componentes base:

- Atención odontológica, limpieza, prótesis, tapaduras.
- Examen preventivo.
- Alfabetización digital, computación básica y avanzada.
- Taller VIF, centro de La mujer de Nueva Imperial.
- Talleres Examen preventivos con Hospital, Cáncer de mama.
- Encuentros comunales.
- Encuentro regionales Centro Cultural Lautaro.
- Actividad auto cuidado (termas Trankura)

Línea Acción Emprendimiento (trabajadoras independientes)

- Talleres de Emprendimiento I y II.-
- Talleres elaboración de proyecto I.
- Giras técnicas e intercambio a Villarrica, observar ferias ya establecidas y conocer experiencia.
- Participación en Ferias comunales e Intercomunales (Feria Fiestas Patrias, Feria Estival, Feria expo-Domínguez)(feria de la papa Carahue).
- Habilitación de espacios de comercialización (Feria estival).
- Líneas de capacitación en oficios y gestión Micro Empresarial a través del SENCE.
- Apoyo Postulación proyectos capital Semillas SERCOTEC.
- Apoyo postulación PAME-PAME, FOSIS.-
- Apoyo proyectos Emprendimientos CONADI.

- Capacitación en Hortaliza

Línea Acción Trabajadoras Dependiente.

- Intermediación laboral a través de OMIL.
- Talleres Elaboración de Curriculum y Entrevista de trabajo.
- Taller Derechos Laborales DITRAB.
- Giras técnicas intercambio.

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

El programa Mujeres Jefas de Hogar de Saavedra el año 2011, en su línea de acción emprendimiento elaboro y concreto un proyectos de feria Estival denominado “FERIA MUJER EMPRENDEDORA NEWEN PU DOMO” en conjunto con el Municipio, que consistió en habilitar espacios de comercialización de productos como: artesanía y textilera mapuche, alimento mapuches, artesanía en madera, artesanía en greda, productos tipos agrícolas, hortaliza, vestuario y servicios de sastrería por la temporada Estival.

En este proyectos fueron beneficiarias 35 mujeres, en el cual el 90% eran pertenecientes al Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de hogar y 9% Talleres Laborales y 1% mujeres trabajadoras no pertenecientes a ningún programa.

Este proyecto a resultado un éxito ya que las mujeres han mejorado sus ingresos en un 300%.

ACTIVIDADES COMUNALES RELEVANTES

- Conmemoración del día internacional de la mujer, entrega de presentes a las mujeres desayuno.
- Conmemoración día internacional de la mujer indígena, matetun con el alcalde y entrega de regalos en la reunión de CESCO, documentales canal 8 con temáticas de la mujer indígena.
- Programas en TV canal 8, mes de la prevención cáncer de mama.
- Actividad Taller mes de la no violencia de género.
- Actividades de espaciamento y auto cuidado mujeres Viaje a las Termas Trancura.
- Elaboración Multrun Lafkenche más grande.
- Ceremonias de Egreso.
- Participación en la red chile crece, celebración del día del niño.

COBERTURAS AÑO 2011

El programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar de la Comuna el año 2011, aumento en una cobertura en un 36 % y hasta la fecha han sido beneficiarias 306 mujeres de la comuna.

ANALISIS INVERSION ENTREGADA DURANTE EL AÑO 2011

ITEMS INVERSION	Nº BENEFICIADAS	VALOR \$
Atención dental	37	7.400.000
Proyectos ganados CONADI	3	5.000.000
Proyectos ganados FOSIS	8	2.880.000
Capacitación en Higiene y manipulación de alimento Visión-Mundial	20	4.000.000
Convenio Sernam (Honorarios)	100	8.800.000
Servicios		369.000
Otros apoyos Sernam		1.000.000
Ilustre Municipalidad		15.040.000
TOTAL		44.489.000

PROGRAMA DE CULTURA

El objetivo de este programa es fortalecer la identidad comunal cultural y sectorial al interior de la comuna, a través de la difusión articulada de los distintos beneficios e instrumentos puestos a disposición por los organismos pertinentes: Fondo Nacional Regional de Cultura y Fondo 2% a la cultura y deporte Gobierno Regional de la Araucanía, gestión con identidades tales como Universidad Católica de Temuco, municipios de la región (Padre Las Casas, entre otras) e identidades privadas que fortalecen las actividades de las artes escénicas y permite fortalecer la asociatividad, articulando esfuerzos y recursos, para ejecutar iniciativas relacionadas con el Fomento a la Cultura en la comuna.

Crear conciencia en los diversos grupos etarios al desarrollo de las actividades culturales en diversas disciplinas mejorando la calidad de vida con una entretención sana y masiva para los habitantes de la comuna como en temporada estival a los turistas y visitas que se avecindan en esta comuna.

TIPO DE INTERVENCIÓN.	NOMBRE PROGRAMA O PROYECTO	MONTO/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BREVE DESCRIPCIÓN	BENEFICARIOS	ACTIVIDAD REALIZADA
ACTIVIDAD, MES DE FEBERO 2011, FESTIVAL DE LA VOZ DE SAAVEDRA	FESTIVAL DE LA VOZ PUERTO SAAVEDRA UNA CANCION	FONDOS MUNICIPALES LICITACION PORTAL	ES UNA ACTIVIDAD DE ORDEN RECREATIVO Y CULTURAL, PAR SUS HABITANTES Y TURISTAS EN EPOCA ESTIVAL	5.000, ESPECTADORES DE LA COMUNA DE SAAVEDRA Y 15.000 ATRAVES DE LA RETASMISION DEL CANAL 8 MUNICIPAL	EJECUTADO
ACTIVIDAD, MES DE FEBRERO 2011, FESTIVAL LA VOZ DEL BUDY	FESTIVAL DE LA VOZ DEL BUDY, PUERTO DOMINGEZ	FONDOS MUNICIPALES, LICITACION PORTAL	ES UNA ACTIVIDAD QUE EL MUNICIPIO APOLLA A LA J.J.V DE PUERTO DOMINGUEZ EN SU ANIVERSARIO COMO PUEBLO	2.500 ESPECTADORES DE LA COMUNA Y 10.000 ATRAVES DE LA RETRASMISION DEL CANAL 8 MUNICIPAL	EJECUTADO
ACTIVIDAD MES DE FEBRERO . DIA DEL AMOR 14 DE FEBRERO SECTOR TERMINAL PESQUERO PUERTO SAAVEDRA.-	ACTIVIDAD ARTISTICA CONJUNTO DE MUSICA DE VIENTOS Y CUERDAS BIG-BAM Y GRUPO TROPICAL	FONDOS MUNICIPALES	UNA ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LA GENTE QUE NOS VISITAN EN ESTA EMPORADA Y EN ESPECIAL A LA FECHA	300 ESPECTADORES	EJECUTADO
DIA DEL TABAJADOR, PRESENTACION DE CAUTETO DE CURDAS DE PADRE LAS CASAS	CUARTETO E CUERDAS	FONDOS MUNICIPALES	ACTIVIDAD DIA DEL TRABADOR	ASISTENTES AL ENCUENTRO 80 PERSONAS, SALA DE CONCEJO	EJECUTADO
SE PRESENTO UN PRROYECTO A FONDAR REGIONAL PARA ADQUIRIR IMPLEMENTACION PARA ACTIVIDADES CULTURALES.	OBJETIVO POSITIVO	MONTO DE \$ 534.600	PARA ACTIVIDADES DE CULTURA	FENEFICIADOS LA COMUNIDAD	EJECUTADO ,
ACTIVIDADES ANIVERSARIO 126 DE PUERTO SAAVEDRA. PRESENTACION GIMNASIO MUNICIPAL,	BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS Y AGRUPACION FOLCLORICA CRUZADA SUR	VALORADO EN 400.- GASTO MUNICIPAL ALIMENTACION		300,PERSONAS	EJECUTADO AÑO 2011

ACTIVIDAD DE CAPACITACION DE FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES, CONVENIO MUNICIPIO Y FONDART REGIONAL, CARGO DE DON GORGE AGUILERA, FUNCIONARIO DE ESA DIRECCION REGIONAL DE CULTURA	CAPACITAR CULTORES DE LAS ARTES ESCENICAS ,POETAS, ARTESANOS	VALORADO \$ 500.000 ATENCION A LOS PARTICIPANTES FONDO MUNICIPAL ALMUERZO	ACTIVIDAD REALIZADA POR LA DIRECCION REGIONAL DE CULTURA A CARGO DE UN PROFECIONAL	PERSONAS BENEFICIADAS 25 -	EJECUTADO AÑO MES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO AÑO 2011.
SE PRESENTO AL FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UN PROYECTO PARA ADQUIRIR IMPEMENTACION PARA CULTURA	PARA ACTIVIDADES CULTURALES	\$1.599.600	EN EJECUCION	LA COMUNIDAD COMPLETA	EJECUTANDOSE
SE PRESENTO PROYECTO AL 2% DE CULTURA.	ACTIVIDAD DE 126 ANIVERSARIO DE PUERTO SAAVEDRA	\$13.000.000 APORTE MUNICIPAL VALORADO DE \$5.000.000, LO QUE HACE UN TOTAL DE 18.000.000	SE REALIZO DIA 90 Y 10 DE DICIEMBRE	LA COMUNA DE SAAVEDRA PERSONAS BENEFICIDAS EN FORMA DIRECTA 5.500 E INDIRECTA ATRAVES DE CANAL 8 TV. 15.000, EVENTO TERMINADO CON FUEGOS ARTIFICIALES	EN EJECUCION
PROYECTO PRESENTADO AL FONDO DE CULTURA PARA FESTIVAL DE LA CACION AÑO 2012	PARA ANIVERSARIO AÑO 2012	\$\$ 9.800.000	PROYECTO ADJUDICADO	PARA ACTIVIDAD ANIVERSARIO 127 DE PUERTO SAAVEDRA	EN EJECUCION AÑO 2012

PROGRAMA DEPORTES

PROYECTO IND: Creciendo a través de mis primeros juegos deportivos
TIPO: Proyecto de Formación Motora
LUGAR SDE EJECUCION :Liceo Reino de Suecia y Sala Cuna Villa Los Cisnes
MONTO: \$ 5.000.000

PROYECTO FNDR : Postulado y aprobado a través del FNDR Futxa Trawu
Palin
LUGAR DE EJECUCION : Cancha de Futbol de Ranco
MONTO: \$ 5.000.000

PROYECTO FNDR : Escuela de Taekwondo
LUGAR DE EJECUCION: Gimnasio Municipal
MONTO: \$ 3.000.000

ACTIVIDADES RELEVANTES: CORRIDA DE LA COSTA Y COMPETENCIA DE
MARCHA ATLETICA
Trabajada en conjunto con el Deportivo Saavedra

DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONES: A esta Dirección le competen principalmente funciones tales como:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador y de las Ordenanzas correspondientes.
- Aprobar las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales, aprobar los proyectos de urbanización y de construcciones, otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas precedentemente, fiscalizar la ejecución de las mismas hasta el momento de su recepción y recibirlas y autorizar su uso.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de obras de urbanización y edificación realizada en a comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Proponer la nominación de nuevas calles y espacios públicos y el cambio de nombres de estas, cuando corresponda.
- Adoptar las medidas conducentes a conservar el patrimonio arquitectónico comunal.
- Aprobar, a solicitud de los peticionarios, los cambios de destino de inmuebles, de acuerdo con la normativa vigente.
- Aprobar los proyectos que se ejecuten en bienes nacionales de uso público.

OTRAS FUNCIONES: También se le ha asignado a esta Dirección:

- Mantención de inmuebles municipales.
- Mantención de vehículos municipales.
- Inspección Servicio de Aseo.
- Inspección Servicio Áreas Verdes.
- Mantención Alumbrado Público.
- Inspección Técnica en Obras ejecutadas por el municipio vía administración directa o con terceras personas.
- Apoyo técnico a la Secplan, en la elaboración de proyectos de diferentes fuentes de financiamiento.
- Elaborar Solicitudes de Pedido para compra de materiales de construcción, repuestos de vehículos, pago de Mano de Obra por diferentes servicios.

- Elaborar Ordenes de Compra a través del Portal Mercado Publico para el pago de: Contratos de Suministros por mano de obra, talleres de servicios técnicos para vehículos, Mensualidades servicios de aseo y áreas verdes.
- Elaborar Órdenes de Trabajo para los diferentes servicios contratos de Suministros.
- Elaborar Licitaciones Públicas para las contrataciones de ejecución de obras y contratación de servicios a través de sistema suministros.
- Elaborar Contratos de Obras.
- Elaborar Decretos Alcaldicios en materias atinentes a esta Dirección.
- Elaborar Cometidos de Servicio del personal de la DOM.

DOCUMENTACION: Dentro de la confección de documentos administrativos que extiende esta Dirección de Obras Municipales están los distintos tipos de Certificaciones e Informes que solicita el público y otros Departamentos Municipales, por ello se informa el número de ellos otorgados durante el año según detalle:

CERTIFICADO - INFORMES	N° OTORGADOS AÑO 2011
Informes del DOM	28
Certificados Varios	117
Certificados de Ruralidad	44
Certificado de Vivienda Social	130
Cert. Asignación Numero Domicilio	56
Certificados No Expropiación	10
Certificados Urbanización	0
Oficios Ord. Internos	99
Certificados Informaciones Previas	16
Permisos de Edificación	93
Certificados Recepciones Definitivas	172
Certificados Permisos de Subdivisión	2
Certificados Especiales (habitabilidad)	46
Regularización Ley 20251 art. 1°	0
Regularización Ley 20251 art. 2°	20
Resolución Anteproyecto de Loteos	1

VISITAS INSPECCION PARA CERTIFICADOS ESPECIALES

Se efectuaron 46 visitas inspectivas a viviendas de subsidio y autoconstrucciones, cuyos propietarios están solicitando estado de habitabilidad de sus viviendas para poder volver acceder a un nuevo subsidio y para **acreditar daños en vivienda producto del terremoto del 27 de Febrero de 2010.-**

ESTUDIO RIESGOS Y ACTUALIZACION PRC DE SAAVEDRA LOCALIDADES DE PUERTO SAAVEDRA Y PUERTO DOMINGUEZ.

Junto a funcionarios de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, el Director de Obras forma parte de la Comisión Técnica de este estudio a cargo de la Universidad Mayor Sede Temuco.

ACTUALIZACION PLANO REGULADOR DE PUERTO SAAVEDRA Y PUERTO DOMÍNGUEZ.

Para la confección del nuevo Plano regulador de Saavedra, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo ha contratado a la Universidad Mayor, sede Temuco, como Jefe de equipo el Arquitecto don Javier Arangua. Comisión Técnica.

Forman parte de la Comisión Revisora las siguientes personas:

Patricia Riveros D.	Arquitecto; Coordinador Estudio
Marianela Rey B.	Arquitecto; Jefe Unidad Planes Reguladores
Osvaldo Almendra Soto.	BGRN; Especialista Ambiental MINVU
Gabriel Carrasco Cubillos	C. Civil; DOM Municipio Saavedra.

Los Planes Reguladores Comunes son aprobados por el *Concejo Municipal*, y el conocimiento de los *vecinos de la comuna*. El Proyecto de Plan aprobado deberá ser revisado por la *Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo* que debe informar si se ajusta al Plan Regional Urbano-Territorial, para la aprobación definitiva por el *Concejo Municipal* y dictar el *decreto Alcaldicio*. Un Plan Regulador deberá ser evaluado al menos cada 5 años y actualizado si es necesario.

El Estudio se desarrollara en 8 etapas, durante el 2011 se ejecutaron y aprobaron las etapas 1 a 5:

Etapas 1	: 7 días	:Recopilación y Revisión de antecedentes disponibles.
Etapas 2	: 40 días	: Levantamiento Cartográfico.
Etapas 3	: 70 días	: Estudio Fundado de riesgos.(según Modif ctto)
Etapas 4	: 40 días	: Diagnostico.
Etapas 5	: 50 días	: Propuestas y Acuerdos.
Etapas 6	: 40 días	: Anteproyecto del Plan.
Etapas 7	: 40 días	: El Plan.
Etapas 8:		APROBACIONES

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

OBRAS DE EDIFICACION EJECUTADAS A TRAVÉS DEL MUNICIPIO CON TERCEROS.

Obra. CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL DE OÑOICO

Descripción: Reposición completa de instalaciones existentes, contempla

Monto Inversión: \$ 49.505.605

Fondos: Aportes Donación Embajada de Japón en Chile.

Empresa Constructora: Carmen Rita Herrera Salgado E.I.R.L.

Inicio: 11 de febrero de 2011

Termino: 27 de Marzo de 2011

Estado: Terminada

Descripción: MEJORAMIENTO CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE PTO. SAAVEDRA

Inversión: \$ 49.899.344

Fondos: PMU 2010

Empresa Constructora: Carmen Rita Herrera Salgado E.I.R.L.

Inicio: 23 de febrero de 2011

Termino: 18 de Abril de 2011

Estado: Terminada

Descripción: AMPLIACION POSTA DE SALUD RURAL ISLA HUAPI, COMUNA DE SAAVEDRA

Inversión: \$ 12.344.614.-

Fondos: PMU 2011

Empresa Constructora: JAIME ALEJANDRO LLINIMA VALENZUELA.

Inicio: 23 de septiembre de 2011

Termino: 122 de octubre de 2011

Estado: Terminada

Descripción: CONSTRUCCION SALA DE CONCEJO MUNICIPAL SAAVEDRA

Inversión: \$ 49.902.361.-

Fondos: PMU 2011

Empresa Constructora: JAIME ALEJANDRO LLINIMA VALENZUELA

Inicio: 12 de diciembre de 2011

Termino: 09 de abril de 2012

Estado: En construcción.

OBRAS DE EDIFICACION EJECUTADAS A TRAVÉS DEL MUNICIPIO ADMINISTRACION DIRECTA.

Descripción: FERIA WEPENTUY PTO.

Inversión: \$ 12.618.000.-

Fondos: PMU 2011 Y APORTE MUNICIPAL

Inicio: 01 de enero de 2011

Termino: 31 de marzo de 2012

Estado: En construcción.

INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL

TRANSPORTE RIPIO M3 CAMINOS RURALES E INFORME DE ENCARGADO DE CAMINOS.

Descripción: MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES TRAMO I, COMUNA DE SAAVEDRA

Inversión: \$ 48.862.000

Empresa Constructora: EMPRESA COPNSTRUCTORA CKM LTDA.

Estado: Terminado.

TRAMO CAMINO	COORDENADAS UTM		ANCHO FAJA	METROS LINEALES
	Toponimia Inicio	Toponimia Termino		
SECTOR CALOF ALTO (1)	645764-5711064	646327-5710843	6,00	711
SECTOR CALOF ALTO (2)	645711-5711486	645634-5711075	6,00	464
SECTOR CALOF BAJO	644649-5712302	645220-5713131	6,00	1.050
SECTOR QUILHUE	649283-5712854	649892-5710996	6,00	2.284
TOTAL				4.509

Descripción: MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES TRAMO II, COMUNA DE SAAVEDRA

Inversión: 26.138.000

Fondos: PMU 2010

Empresa Constructora: EMPRESA COPNSTRUCTORA CKM LTDA

Estado: Terminado.

TRAMO CAMINO	COORDENADAS UTM	ANCHO	METROS
--------------	-----------------	-------	--------

	Toponimia Inicio	Toponimia Termino		
COMUNIDAD LLAGUEY	653556-5700289	652608-5700992	6,00	1.365
COMUNIDAD PASCUAL PAILLALEF	650419-5704162	651354-5704129	6,00	1.047
TOTAL				2.412

Postulación Reposición Pavimentos Urbanos Proceso 2011- 2012

Durante el 2011 se ejecutó por parte de Serviu el bacheo de la Avenida Ejercito en Reparando fisuras por toda su extensión, Además de efectuó el bacheo de Avenida los Sauces hasta la caleta.

Se efectuó la reposición de la carpeta asfáltica desde Sector La Caleta hasta terminal de buses, y luego se ejecutó bacheo hasta Boca Budi.

Se **RE POSTULO** a la Seremi de Vivienda y Urbanismo la Conservación vías HCV año 2011 -2012, las siguientes calles:

CALLE 21 DE MAYO ENTRE CALLES A. PRAT Y SAN MARTIN

Hormigón quebradizo Area: 210 m2

CALLE 8 DE OCTUBRE ESQUINA CALLE CAUPOLICAN

Pavimento con grietas y diferencia de cota Area : 17.5 m2

CALLE LYNCH ESQUINA 21 MAYO Hormigón con fisuras y asentamiento Area: 95.9 m2

CALLE 8 DE OCTUBRE ESQUINA ESMERALDA

Hormigón quebrado Area: 5.0 m2

CALLE WINTER ESQUINA 21 DE MAYO

Hormigón fisurado Area: 49.00 m2

CALLE EBEN EZER

Hormigón fisurado Area: 2.75 m2

CAMINOS RURALES

MEJORAMIENTOS DE CAMINO ENROLADOS, SEGÚN CONVENIO CON VIALIDAD PROVINCIAL.

ASOCIACION INDIGENA	CAMINOS	TOTAL METROS
KUSAWAL TAYÑ MAPU	NAUPE – RALICO	4.900 mts.
	ACCESO NINQUILCO – HUENCHUL	5.980 mts
	AGUA DEL GATO	2.800 mts
	QUILHUE-DOLLINCO	2.284 mts.
PUERTO DOMINGUEZ	PARADERO LONCONAO, QUECHOCAHUIN BAJO	3.200 mts

El Camino Puerto Domínguez – sector 2, tuvo un mejoramiento de recargue de material de 3.000 cubos de material, y además que bajo el mismo convenio con Vialidad Provincial se reparados los puentes del sector el Temo Maldonado, reparados completamente

LISTADO CAMINOS FRIL AÑO 2011.

ASOCIACIÓN INDIGENA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	TOTAL METROS
RANCO	CALOF ALTO	José Pinto (1 camino)	711 mts.
	CALOF ALTO	Clara huaracan (2 caminos)	464 mts.
	CALOF BAJO	Brigida Huaracan (1 camino)	1.050 mts.
	QUILHUE-DOLLINCO	Camino central	2.284 mts.
		TOTAL	4.509 mts.

MONTO DEL PROYECTO: \$48.862.000.-

ASOCIACIÓN INDIGENA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	TOTAL METROS
PUERTO DOMINGUEZ	LLAGUEY	Crucero Riquelme, familia Díaz	1.460 mts.
KUSAWAL TAYÑ MAPU	PASCUAL PAILLALEF	Camino Daniel Sáez	1.090 mts.
		TOTAL	2.530 MTS

MONTO DEL PROYECTO: \$26.138.000.-

LISTADO CAMINOS PDI AÑO 2011.

ASOCIACIÓN INDIGENA	COMUNIDAD	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL METROS
MARY KIÑE LOF	RUKATRARO	7 FAMILIAS	11.270 MTS.
	CENTRO ROMOPULLI	6 FAMILIAS	
	HUAPI BUDI	6 FAMILIAS	
	ROMOPULLI HUAPI	5 FAMILIAS	
	CONIN BUDI	8 FAMILIAS	
KUSAWAL TAYÑ MAPU	LLIFOCO	CAMINO CENTRAL, CRUCE NAUPE SEDE LLIFOCO	1.900 MTS

MONTO TOTAL PROYECTO: 153.558.000.-

DSM

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2011
INGRESOS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE SAAVEDRA

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	630.037	897.272	719.692	177.579	0
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	51.660	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A SU GESTI	100.000	114.000	80.000	34.000	0
05-03-999-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	42.546	42.546	0	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4° LEY N° 19.345	4.000	9.297	4.963	4.334	0
08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. N° 12 LEY N° 18.196	0	3.849	3.849	0	0
TOTAL		785.697	1.066.963	851.050	215.913	0

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2011
GASTOS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE SAAVEDRA

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	305.426	316.982	299.342	17.639	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	111.163	113.613	109.946	3.667	0
21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 DE LA LEY 19.378	22.233	23.129	23.129	0	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	1.200	1.200	0	1.200	0
21-01-001-009-007	ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS ART 45	1.200	1.200	0	1.200	0
21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	5.300	5.699	5.699	0	0
21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION, ART.97 LETRA B) LEY 18.88	5.300	5.699	5.699	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	900	1.083	714	369	0
21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	900	1.083	714	369	0
21-01-001-020-000	ASIGNACION DE TURNOS	3.600	3.600	0	3.600	0
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	41.009	41.009	38.544	2.465	0
21-01-001-028-002	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART 28	41.009	41.009	38.544	2.465	0
21-01-001-031-000	ASIGNACION POST TITULO ART. 42 LEY 19378	0	0	0	0	0

21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	111.163	116.284	109.946	6.338	0
21-01-001-044-001	ASIGNAC.ATENC.PRIMARIA SALUD, ART. 23 Y 25 L.19378	111.163	116.284	109.946	6.338	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	8.858	11.364	11.364	0	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	4.200	4.669	4.669	0	843
21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.200	4.669	4.669	0	843
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	2.100	49.724	46.038	3.686	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	46.411	42.725	3.686	0
21-01-003-002-003	ASIGNAC.DESARR. Y ESTIM. DESEMP.COLECTIVO LEY 19.8	0	46.411	42.725	3.686	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.100	3.313	3.313	0	0
21-01-003-003-004	ASIGNAC.VARIABLE DESEMP.INDIV.(A.M.I.D.P.,ASIG.M.M	0	0	0	0	0
21-01-003-003-005	ASIGNAC.MERITO, ART. 30 LEY 19.378, AGREGA L.19607	2.100	3.313	3.313	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	37.440	43.026	39.104	3.922	190
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	11.760	11.760	8.305	3.455	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	25.680	31.266	30.798	468	190
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	9.761	9.761	0	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	0	2.331	2.331	0	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	1.396	1.396	0	0

21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	935	935	0	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	0	1.469	1.469	0	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	5.750	5.750	0	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	5.750	5.750	0	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	0	210	210	0	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	207.651	281.850	216.923	64.927	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	71.171	84.781	73.790	10.991	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	14.234	14.601	13.427	1.174	0
21-02-001-004-002	ASIGN. DE ZONA ART 26	14.234	14.601	13.427	1.174	0
21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	0
21-02-001-008-001	BONIFICACION ART. 21 LEY 19.429	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11 LEY 19.598	0	0	0	0	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	13.320	47.339	20.315	27.024	0
21-02-001-009-007	ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS	13.320	20.309	20.288	21	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	27.030	27	27.003	0
21-02-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	4.209	15.835	4.221	11.614	0
21-02-001-011-001	ASIGNAC.MOVILIZ., ART.97 LETRA B) LEY 18.883	4.209	15.835	4.221	11.614	0
21-02-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	900	900	0	900	0

21-02-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	900	900	0	900	0
21-02-001-027-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	32.646	32.646	30.787	1.859	0
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	32.646	32.646	30.787	1.859	0
21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	115	115	0	0
21-02-001-030-002	ASIGNACION POST-TITULO, ART. 42 LEY 19.378	0	115	115	0	0
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	71.171	84.781	73.416	11.365	0
21-02-001-042-001	ASIGNAC.ATENC.PRIMARIA SALUD, ARTS.23 Y 25 L.19378	71.171	84.781	73.416	11.365	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	852	852	0	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	4.200	4.200	2.491	1.709	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.200	4.200	2.491	1.709	0
21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	2.100	14.616	11.784	2.832	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	11.604	11.604	0	0
21-02-003-002-003	ASIGNAC.DESARR. Y ESTIM.DESEMP.COLECTIVO L.19813	0	11.604	11.604	0	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.100	3.011	180	2.832	0
21-02-003-003-003	ASIGNAC.VARIABLE DESEMP.INDIV. (A.M.I.D.P., ASIG.M	0	11	11	0	0
21-02-003-003-004	ASIGNAC.MERITO, ART.30 LEY 19.378, AGREGA L.19607	2.100	3.000	168	2.832	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	19.140	23.663	16.665	6.998	0

21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.100	2.317	2.243	74	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	17.040	21.346	14.422	6.924	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	8.005	8.005	0	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	0	2.259	2.259	0	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	1.198	1.198	0	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	1.060	1.060	0	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	0	415	415	0	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	5.332	5.332	0	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIOA ANUAL	0	5.332	5.332	0	0
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	13.200	31.000	25.672	5.328	1.767
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	13.040	30.500	28.720	1.780	0
21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5.000	5.000	4.711	289	764
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9.900	9.900	9.380	520	9.380
22-02-003-000-000	CALZADO	3.300	3.300	0	3.300	0

22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	15.000	25.479	20.479	5.000	1.137
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	500	500	0	500	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6.000	9.850	9.850	0	7.905
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	18.000	25.731	23.231	2.500	20.540
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	4.000	15.249	12.749	2.500	7.063
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	6.000	6.000	2.824	3.176	1.741
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	884	884	0	574
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	0	56	56	0	56
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARAC DE INMUEBLES	5.000	10.000	8.088	1.912	366
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REPAR. DE VEHI	4.000	4.000	2.281	1.719	61
22-04-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	8.000	14.438	14.438	0	0
22-05-002-000-000	AGUA	2.000	2.870	2.870	0	0
22-05-003-000-000	GAS	200	200	0	200	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	2.400	2.400	1.483	917	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	1.000	1.000	381	619	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	2.000	2.800	0	2.800	0

22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0
22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	5.000	20.424	20.424	0	474
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	4.000	5.459	5.459	0	2.214
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	500	789	789	0	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	500	500	160	340	0
22-06-006-000-000	MANTENIM. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	500	500	0	500	0
22-06-007-000-000	MANTENIM Y REPARAC EQUIPOS INFORMATICOS	500	577	577	0	105
22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	600	600	417	183	417
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.000	2.000	603	1.397	495
22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	17.000	21.283	18.174	3.109	1.260
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.000	5.790	5.790	0	3
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1.500	1.500	0	1.500	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	3.000	3.000	89	2.911	0
22-11-999-000-000	OTROS	0	90	90	0	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2.400	2.400	2.034	366	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0

29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.400	4.400	2.962	1.438	2.962
29-02-001-001-000	EDIFICACIONES	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	1.000	0	1.000	0
29-04-001-000-000	MOVILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÈRICOS	3.000	3.000	2.962	38	2.962
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÀTICAS	400	400	0	400	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÀTICOS	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	40.000	40.000	32.122	7.878	8.363
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
T O T A L		785.697	1.065.963	912.569	153.394	68.678

**PROGRAMAS DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2011
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA**

Nº	Nº Res	Fecha	Programa específico	Monto	Rendición al 30/12/2011	% ejecutado	SALDO	Observación
1	867	11-03-11	Chile Crece Contigo: Apoyo Biopsicosocial a niños y niñas desde su gestación, trabajando con visitas domiciliarias, controles desde su nacimiento, acompañamiento de los padres, ingreso a la sala de estimulación. Se considera la contratación de 1 Matrona y 1 Parvularia.	18.183.625	17.486.941	96	696.684	corresponde a 1 mes sin parvularia devolución de Saldos
2	1445	25-04-11	Salud Mental Integral en APS: Enfocado hacia los componentes de Depresión, violencia intrafamiliar, tratamiento de alcohol y drogas, infante adolescente. Se considera la contratación de 1 A. Social y 1 Psicólogo.	3.178.872	2.158.200	68	1.020.672	saldo traspasado para el Programa beber problema
3	2410	11-07-11	Beber Problema ; Es el financiamiento de la contratación de profesionales dedicados a la recaudación preventiva, intervención terapéutica ambulatoria e informes al Juez.	9.500.000	12.731.571	134	-3.231.571	Se cubrió el déficit con el saldo de Salud Mental y un aporte del DSM

4	1393	21-04-11	<p>Mejoría de la Equidad de Salud Rural ; Se Financia el reforzamiento de equipos de rondas medicas, con la contratacion de 1 Medico y Nutricionista, La contratacion de 1 Tecnico Paramedico en las Postas de; Huapi, P. Dominguez, Ranco, Romopulli, El Temo y Deume, El Convenio de Telefonía Movil para las Postas; Perquiñan, La Sierra, Calof, N° Tres, Huapi, El Temo, Ranco, P. Dominguez, Cheucan, Puaucho, P. ALta, Romopulli y Deume. Dentro de este programa tambien se financia la adquisicion de 1 vehiculo de transporte de Equipo de Ronda, Jornada de construccion diseño participativo del abordaje del Beber Problema en el contexto Intercultural, desde un enfoque Comunitario y Familiar. Equipamiento Instrumental Menor para Postas de Salud Rural, Otooftalmoscopio, Tablas Espinales Adultos y Niños, Cuellos Cervicales Adultos y Niños.</p>	87.294.040	77.972.874	89	9.321.166	Existe prorroga hasta el 31.03.2012 para ejecutar este saldo
5	1383	21-04-11	<p>Capacitación ; Se financia la Capacitación de los funcionarios de DSM en base al Plan Comunal de Salud, considerando las Orientaciones Técnicas de Trabajo, La Equidad de los trabajadores, y el reconocimiento en la Carrera Funcionaria.</p>	1.119.151	1.110.575	99	8.576	
6	2238	24-06-11	<p>AGL Complemento Laboratorio Basicos GES; Se financia 1 Técnico en Enfermería 1 Administrativo en convenio con el Hospital Intercultural de Nueva Imperial, Donde a Cambio se realiza una Canasta de Exámenes de Laboratorio.</p>	6.843.980	3.820.663	56	3.023.317	Existe prorroga hasta el 31.03.2012 para ejecutar este saldo

7	1884	27-05-11	Estipendios; Cancelación a cuidadores de Personas con Discapacidad Severa por una suma de \$ 21.532 mensual, considernado una cantidad de 117 cuidadores.	30.230.928	26.460.028	88	3.770.900	Gestionar apoyo en Instrumental Médico para el Programa de postrados
8	2187	21-06-11	Imagen y Diagnostico; Se financian los componentes de detección precoz y oportuna del cáncer de mama, la displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses, patología biliar y cáncer de vesícula. La cantidad de beneficiarios por componente son Mamografías 180, ecomamarias 11, radiografías de pelvis 77. ecoabdominales 211.	6.516.198	6.135.000	94	381.198	Gestinar propuesta para realizar ecografías de embarazadas
9	4043	24-11-11	Rayos ; Se aprueba un convenio de colaboración con el Servicio de Salud, en base al cual este Departamento realizara un aporte en Chasis de diferentes formatos y cajas de películas especiales, a cambio del cual el Hospital Arturo Hillerns Larrañaga compromete la atención en Rayos según los requerimientos de nuestros pacientes rurales.	1.476.970	1.476.970	100	0	Existe prorroga hasta el 31.03.2012 para ejecutar este saldo
10	8912	15-06-11	Promocion ; Se implementan espacios de Estilos de Vida y entornos Saludables, considerando la capacitación de los individuos y comunidades para ejercer un mayor control sobre los determinantes sociales de Salud, y de este modo poder mejorarla.	6.000.000	4.868.859	81	1.131.141	Devolucion de Saldo
11	1557	04-05-11	Infraestructura ; Se Financia la Construcción de Box de Atención en la Posta de Rancho, la que nos permite mejorar la calidad de servicio de nuestros usuarios.	5.000.000	5.793.215	116	-793.215	El déficit fue Aporte del DSM mas la contratación de 3 maestros carpinteros
12	2193	21-06-11	Odontología Familiar ; Apoyo de Altas integrales, con entrega de pastas dental, cepillo dental y barniz fluor, en la atención de niños de 6 años, embarazadas y urgencias.	2.399.954	2.399.954	100	0	Existe prorroga hasta el 31.03.2012 para ejecutar este saldo

13	2245	24-06-11	Odontología Integral ; Los componentes a realizar mediante este programa son ; 50 prótesis acrílicas o metálicas, 10 endodancias uni, bi y multiradicular, 33 altas integrales a mujeres y hombres de escasos recursos, 41 altas integrales a Mujeres y Hombres de escasos recursos SERNAM, 4 auditorías.	12.881.797	12.881.797	100	0	Existe prórroga hasta el 31.03.2012 para ejecutar este saldo
14	2133	11-07-11	Apoyo a la Gestión (Campaña de Invierno) ; Se financia la contratación de 1 Kinesiólogo, 1 Técnico en Enfermería, La movilización para visitas domiciliarias y atención de pacientes, además de los insumos a utilizar en cada procedimiento, por un periodo de 4 meses.	10.865.904	10.560.417	97	305.487	Gestionar propuesta para realizar ecografías de embarazadas
15	1434	25-04-11	Resolutividad ; Los componentes a realizar son ; Oftalmología con 150 consultas, Otorrinolaringólogo con 7 consultas, mejorando y disminuyendo las listas de esperas.	6.463.566	6.339.500	98	124.066	Gestionar propuesta para realizar ecografías de embarazadas
16	4117	29-11-11	Ges odontológico Adulto; 20 altas integrales con prótesis a pacientes de 60 años	4.142.800	4.142.800	100	0	Existe prórroga hasta el 31.03.2012 para ejecutar este saldo
17	310	18-07-11	Junaeb ; Se realiza convenio con esta Entidad beneficiando a 280 alumnos de las Escuelas; Augusto Winter Tapia, Juan Wevering, Collico Ranco, Calof, Antonio Ladino Oñico, Manuel Rojas Daullico, Piedra Alta, Tragua Tragua, Inafken Puaicho, Ruca Raqui y Liceo Reino de Suecia, con la atención odontológica, siendo ellos de los cursos 2°, 3°, 7° u 8° año básico, para lo cual se requiere la contratación de 2 Odontólogos y 1 Asistentes en Odontología.	16.125.891	16.125.891	100	0	El DSM aportó con 1 Auxiliar Dental

	2133	17-06-11	Modulo Mapuche; Inagurado en el mes de Septiembre del 2011, con una dotacion de : Coordinador, Secretaria, Tecnico en Enfermeria, y Auxiliar de Servicio y 5 machus, tienen el rol de entregar apoyo en el diagnostico y tratamiento de la Medicina Intercultural de la Comuna.	15.990.000	13.625.000	85	2.365.000	El saldo cubrira los gastos del mes de Enero y Febrero del año 2012
18				244.213.676	226.090.255	93	18.123.421	

DAEM

Departamento de Administración de Educación Municipal

El siguiente informe sistematiza la gestión del Departamento de Educación Municipal desarrollada el año 2011 con el objetivo de integrar la cuenta pública del señor alcalde de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El informe da cuenta del cumplimiento de planes anuales desarrollados en relación a los objetivos de gestión, los programas, proyectos e iniciativas implementadas con la respectiva cuantificación de beneficiarios, montos y resultados.

Elena Jaramillo Puchi

Directora de Educación Municipal

OBJETIVOS PADEM 2011.

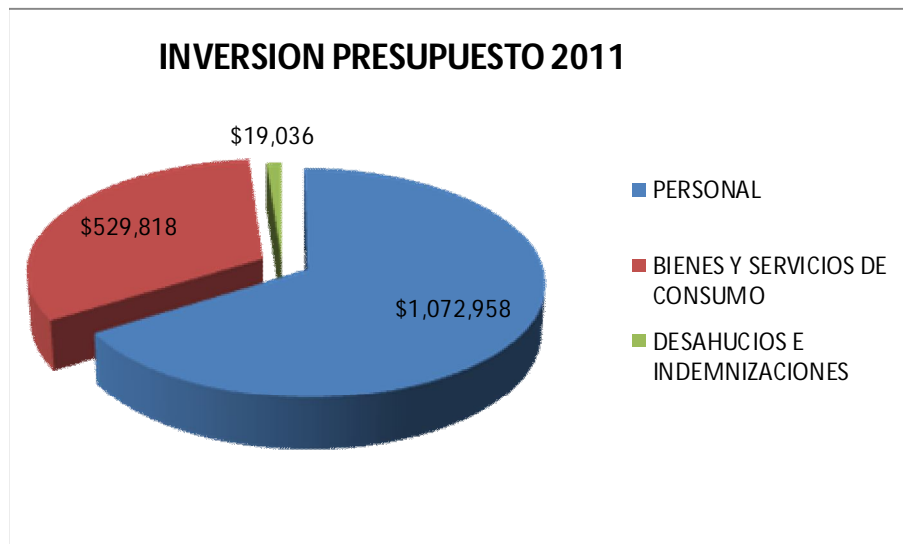
- Avanzar hacia una política gradual de mejoramiento de logros de aprendizajes de los estudiantes.
- Normalizar y sanear el sistema administrativo financiero del DEM.
- Sustentar en el mediano plazo un servicio educativo de calidad, optimizando la gestión directiva y el apoyo técnico pedagógico en todos los establecimientos de la comuna
- Fortalecer las competencias de la gestión directiva, docentes y funcionarios
- Comprometer a todos sus actores en:
- Propuestas pedagógicas que de respuesta a las necesidades del entorno social, cultural y geográfica de la comuna de Saavedra. Plasmándose en PEI de cada establecimiento municipal de la comuna.
- Igualdad de oportunidades en la dimensión formativa del currículum (valores, habilidades y actitudes) y su dimensión cognoscitiva (conocimientos de las áreas disciplinarias) a la diversidad de sus alumnos.(SEP)
- Fortalecer las competencias de los estudiantes en los ámbitos deportivos, artísticos, científico y tecnológicos imprescindible para el desarrollo integral de niños y niñas.
- Implementar un sistema de Educación Intercultural Bilingüe a fin de preparar a los educandos indígenas para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global.
- Integración de las TIC y en los procesos educativos y de gestión de los establecimientos.
- Contribuir a desarrollar habilidades imaginativas y creativas que incorporen la igualdad de género, como un elemento eje de las relaciones humanas, cuya asimilación debe estimularse desde la más temprana niñez.
- Sustentar recursos naturales y conservación del medio ambiente en la comuna de Saavedra
- Crear una cultura de respeto entre los géneros desde la escuela, con la participación de todos los actores de la comunidad escolar de modo que este cambio cultural fomente el desarrollo de niños y niñas en todas las áreas del conocimiento, así como sus capacidades para realizar diversos trabajos y conciencia plena de sus derechos como personas.

PLANTA FUNCIONARIA DEM.

FUNCION	N° FUNCIONARIOS
DIRECTORA	01
SECRETARIA	01
FINANZAS	02
ENCARGADA PERSONAL	01
ADQUISICIONES	01
PROGRAMAS DEM	01
INVENTARIOS/TRANSPORTE/PROGRAMAS JUNAEB	01
UTP	02
FUNCIONES AUXILIARES	05

GENERAL INVERSION PRESUPUESTARIA 2011

CUENTA	DENOMINACION	OBLIGADO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 1,621,812
215-21-00-000-000-000	PERSONAL	\$ 1,072,958
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 600,916
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 180,729
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 291,313
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 529,818
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 3,210
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	\$ 1,158
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 11,841
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 174,119
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 27,544
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 12,247
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$ 135,073
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 3,600
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 156,924
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSL	\$ 4,102
215-23-00-000-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 19,036
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 19,036
TOTALES		\$ 1,621,812



COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL 2011.

(Se considera la matrícula a octubre de 2011)

Niveles	Sala cuna	E. Párvulos	Básica	Media H-C	Media T-P	Total comunal
N° Estudiantes	88	156	560	142	38	984
N° Docentes	04	08	42	12	02	68
% cobertura	9 %	16 %	57 %	14 %	4 %	100 %

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

PLANTA/ CANTIDAD	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	ADMINISTRATIVOS				TOTAL
		DEM	BIBLIOTECA	SALA CUNA P.D.	SALA CUNA P.S.	
	32	10	6	7	8	63

ANTECEDENTES COMUNALES:

Asistencia Media.

Niveles	Párvulos	E. Básica	E. Media H-C	E. Media T-P	Promedio Comunal
Asistencia Media	78 %	93 %	88 %	87 %	87%

Establecimientos beneficiarios de SNED.(Excelencia académica del establecimiento)

Año	Establecimiento	Sector	Asignación
2010 – 2011	Antonio Ladino G-459	Oñoico	100%
	Bartolo Llancaleo	Pullallán	100%

INSTALACIÓN DE PROGRAMAS:

INTEGRACIÓN ESCOLAR

Cobertura de programas de integración escolar.

Nivel	Damas	Varones	Total
Básica	18	24	42
Media	7	7	14
Total	25	31	56
N° de proyectos instalados	7		
N° de docentes	7		
% de cobertura comunal de acuerdo a requerimiento	78 %		
% de estudiantes beneficiarios de la matrícula total	7 %		

IMPLEMENTACIÓN LENGUA INDÍGENA.

Aspecto	N° Establecimientos	%
Implementación sector curricular	8	100
Implementación con Programa EIB	4	50

ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL.

Modelaje de aula: Durante el segundo semestre 2011 se incorporó el servicio ATE focalizando la atención de docentes especialistas en lenguaje y matemática que realizó modelamiento de clases en apoyo directo en aula para el mejoramiento de los dominios profesionales de planificación, evaluación e implementación de aprendizaje para todos. Servicio ATE contratado con Fondos SEP.

Variable	Información
Período de acompañamiento	Agosto a diciembre
Sectores involucrados	Lenguaje y matemática
N° total de docentes participantes de educación Básica.	22
% comunal de docentes participantes de educación Básica.	60 %

Talleres comunales de capacitación profesional docente.

Sectores	Período	N° Docentes beneficiarios	% de docentes beneficiarios
Didáctica en Lenguaje y Matemática	1° y 2° Semana de Enero	72	97%

**SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
PLANES DE MEJORAMIENTO.LEY 20.248.**

El responsable legal de la implementación de la ley es el sostenedor a través de la firma del *Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa* principal requisito para recibir los fondos correspondientes a esta ley. La elaboración del plan de mejoramiento educativo (PME) es de responsabilidad de la escuela y considera el uso de recursos para el cumplimiento de metas en donde el sostenedor es responsable ante la ley de asegurar su cumplimiento y de la rendición anual al MINEDUC y a la comunidad escolar del uso de los recursos percibidos.

Las iniciativas implementadas consideraron:

- Adquisición de insumos, material y equipamiento de apoyo para el proceso de aprendizaje.
- Honorarios de contratación de personal de apoyo pedagógico para estudiantes prioritarios con necesidades de refuerzo educativo.
- Implementación de función horas UTP en cada establecimiento municipal.
- Implementación de actividades de terreno de profundización curricular y de actividades deportivas y culturales.
- Innovación pedagógica en estrategias institucionales de desarrollo la lectura - comprensión lectora y matemática.
- Desarrollo profesional docente. Asistencia técnico pedagógica comunal Observatorio Universidad Católica de Temuco:
Foco en la evaluación de aprendizajes, didáctica de lenguaje y matemática, cobertura curricular, aprendizajes claves SIMCE 4° y 8° capacitación docente y asistentes de la educación, talleres artísticos culturales y talleres padres y apoderados.
- Gasto administración central asociado a:
 1. Contratación de profesional de apoyo a gestión financiera PME de los establecimientos.
 2. Contratación de profesional UTP de apoyo de la gestión curricular de escuelas municipales.

Resultados supervisión SEP 2010 – 2011							
Establecimientos	Acciones PME 2010	Acciones totalmente ejecutadas 2010.	N° acciones PME 2011	Acciones Ejecutadas 2011	Acciones Parcialmente Ejecutada 2011	Acciones No Ejecutadas 2011	Incremento ejecución 2011
PROMEDIO COMUNAL	399	40 %	236	82 %	12 %	6 %	100%

Ingreso/inversión SEP al año 2011 comunal y proyección 2012.

N° escuelas	N° estudiantes beneficiarios	Ingreso total 2008-2011	Inversión al 2011 \$	Proyección 2012 \$
8	519	437.764.228	399.958.029	199.865.861

FAMGME

El programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAMGME) posee como propósito contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, financiando iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión, que redunden en una educación pública de calidad en todos los establecimientos municipales.

Las iniciativas aprobadas e implementadas se relacionaron con el mejoramiento de las cuatro áreas de gestión en: Mejoramiento de Liderazgo y convivencia, adquisición de implementación e insumos para la gestión, capacitación docente y administrativa, contratación de profesionales de apoyo, mejoramiento de espacios, entre otros.

N° Iniciativas	Beneficiarios Directos (Estudiantes, docentes, docentes directivos, personal DEM y asistentes de la educación escuelas municipales)	Inversión \$ en millones
7	400	84.000.000

EVALUACIÓN DOCENTE:

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Niveles de desempeño: destacado, competente, básico o insatisfactorio.

Los docentes evaluados Básicos e Insatisfactorios son beneficiarios del Plan de Superación Profesional (PSP) desarrollado por la Universidad Católica de Temuco a través de talleres de capacitación gestionado desde el DEM con recursos MINEDUC.

N° establecimientos municipales involucrados	N° Docentes beneficiarios Adscritos al PSP	Monto en Millones de \$
8	22	1.584.000

RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POSTULADOS E IMPLEMENTADOS (Pro-retención- Transporte escolar- Residencia- Habilidades para la vida- Implementación T-P Rescate Lector, FOSIS)

PROGRAMA O PROYECTO	N° de establecimientos municipales beneficiarios 2011	N° de estudiantes beneficiarios	Ingreso/inversión total en millones \$
Pro-retención escolar	4	119	13.394.336
Transporte escolar	8	800	147.946.000
Residencia familiar	1	29	16.576.800
Habilidades para la vida	6	350	7.876.625
Rescate lector	5	43	4.300.000
Proyecto de Apoyo estudiantes FOSIS	2	54	3.818.000

PROGRAMA EXTRAESCOLAR (montos Walter)

N° DE EVENTOS COMUNALES DESARROLLADOS	N° DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS REGIONALES	N° DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES	N° DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES	N° DE PROYECTOS ADJUDICADOS E IMPLEMENTADOS. (IND, CONACE, FNDR)
3	8	2	1	4

Los eventos comunales desarrollados se relacionan con Velada patriótica, velada deportivo artístico cultural, encuentros culturales, desfiles y comunal de cueca.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR:

Programa destinado a satisfacer necesidades en las especialidades de Oftalmología, Otorrino y Columna a Estudiantes de la Comuna, de los niveles de pre-básico a 4° año medio. Programa realizado financiado directamente por JUNAEB

ESPECIALIDAD	SCREENING	CONTROLES
OFTALMOLOGÍA	57	94
TRAUMATOLOGÍA	20	0

OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS.

PROYECTOS O PROGRAMAS EJECUTADOS	ENTIDAD DE APOYO	ESTABLECIMIENTOS INVOLUCRADOS
Proyecto de Micro-plástico	U. Católica del Norte	CALOF
Taller de Teatro	World visión	CALOF, A. WINTER
Mejoramiento de las competencias de Empleabilidad Técnico Profesional	World visión	LICEO

Inglés Abre Puertas. Docente angloparlante	MINEDUC	LICEO
Escuela de desarrollo deportivo	IND	LICEO
Competencias en Ciencias	CONICYT	LICEO, RUCA RAQUI
Prevención	CONACE	Todos los establecimientos municipales
Salud Escolar	JUNAEB	
Alimentación Escolar		

PROGRAMAS/PROYECTOS APROBADOS EJECUCIÓN 2012

PROGRAMA/PROYECTO	FONDOS	CANTIDAD ESTABLEC	Nº BENEFICIARIOS	EST.	MONTO \$
Implementación especialidad T-P	MINEDUC	01	38		51.870.730

PROGRAMAS/PROYECTOS PRESENTADOS EJECUCIÓN 2012

PROGRAMA/PROYECTO	FONDOS	CANTIDAD ESTABLEC.	Nº BENEFICIARIOS	EST.	MONTO M\$
Construcción baños/ oficinas y reparación Escuelas A. Winter e Inalafquen	FRI	02	165		48.583

ESTADÍSTICA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2011

Cobertura curricular.

Evaluación de lenguaje, matemática y lengua indígena considerando las orientaciones y prioridades provinciales y regionales de educación en los niveles de 1° y 2° Ciclo básico de la comuna declarada por docente en base a planilla de aprendizajes esperados.

Sector de aprendizaje	Rango % comunal anual
Lenguaje	Entre 75 y 85 %
Matemática	Entre 75 y 85 %
Lengua indígena	Implementación 100% de establecimientos. % de cobertura cercano al 70 %

Evaluación SIMCE 2011 4° y 8° Básico.

Resultados 2011 pendientes según cronograma nacional que se relacionan con la metas institucionales convenidas en PME SEP a 4 años, 4° Básico y 2° Medio. (Resultados se entregan al país y establecimientos en Marzo- Abril 2012)

Evaluación de aprendizajes claves.

Los aprendizajes claves de lenguaje y matemática y el dominio lector definidos como metas anuales de resultados por la SEP, fueron evaluados en los meses de agosto y noviembre por servicio ATE reportando resultados en los que se identifica el promedio comunal anual de % logro y el % de incremento logrado durante el año.

APRENDIZAJES EVALUADOS	% COMUNAL ESTUDIANTES SOBRE RANGO	% COMUNAL DE INCREMENTO ANUAL DE EST. SOBRE RANGO
APRENDIZAJES CLAVES LENGUAJE	56 %	18%
APRENDIZAJES CLAVES MATEMATICA	44%	9%
DOMINIO LECTOR	28 %	11%

Resultados PSU Liceo Reino de Suecia egreso 2011.

Datos	N°	%
N° Alumnos Egresados	38	100
N° Alumnos inscritos para rendir PSU	25	66
N° Alumnos que rindieron PSU	23	92
N° Alumnos con puntaje de postulación	8	35

Resultados eficacia interna establecimientos municipales 2011. (SIGE)

Variable	% comunal
Aprobación E. Básica	98 %
Aprobación E. Media	90 %
Total aprobación	94 %

Resultados de logro de Dominios Docentes, Asesoría ATE Modelaje en Aula 2011.

Dominio profesional evaluado	% de logro comunal
Planificación	64 %
Evaluación	62 %
Implementación de aprendizajes para todos	62 %

Resultados de Evaluación Docente al 2011.

N° Docentes evaluados	% Docentes Destacados	% Docentes Competentes	% Docentes Básicos
50	10 %	46 %	44 %

OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO 2012

- Proveer a los establecimientos de instrumentos de apoyo para la planificación curricular de acuerdo a normativa vigente. Plantilla de planificación anual por sector con propuesta de tiempo.
- Monitorear el cumplimiento de la planificación pedagógica.
- Implementar y sistematizar evaluación de cobertura curricular semestral y monitoreo de implementación.
- Promover la socialización de documentos estratégicos institucionales. Publicación.
- Continuar con acompañamiento al aula que permita el levantamiento de información para la reflexión y el mejoramiento de clase intensificando el apoyo de equipo UTP comunal en terreno.
- Asegurar instancias comunales de planificación, articulación y actualización profesional de los docentes por disciplina, niveles, PIE y función UTP y directiva.
- Articular la ejecución de eventos comunales planificados para el desarrollo y promoción de habilidades artístico deportivo, principio de género asegurando el 100 % de participación de las escuelas y liceo y la calidad de presentación.
- Promover en la implementación curricular la contextualización cultural, la integración de tics, principios medioambientales y de autocuidado.
- Asegurar la implementación de actividades PME en los plazos establecidos y el levantamiento de evidencias.
- Promover y coordinar la implementación acciones institucionales de desarrollo de aprendizajes claves y dominio lector. (Plan lector, cálculo mental, etc).
- Detectar tempranamente y proveer apoyos pedagógicos a estudiantes con NEE y retraso pedagógico con PIE y otras acciones complementarias.
- Promover el involucramiento de los establecimientos en programas de apoyo MINEDUC u otras instituciones.
- Asegurar la existencia de equipamiento y recurso estándar que asegure la implementación didáctica curricular de los sectores de aprendizaje.
- Promover una cultura del «mejoramiento» a través del reconocimiento de logros.

- Instalar un programa de aseguramiento de matrícula de los 8vos años de las escuelas municipales con proyección al Liceo Reino de Suecia.

CAPÍTULO 3

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Según Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su Artículo 21 señala que; la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) desempeñará funciones de asesoría al alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, y en relación a los proyectos de inversión en infraestructura pública, a la SECPLAN le corresponde las funciones de asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal; y evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente; entre otras materias.

Estado de avance proyectos de inversión comunal presentado al FNDR, Comuna de Saavedra

	CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	ETAPA	M\$	STATUS
1	20155934-0	Reposición Escuela A. Winter Tapia	Educación	Diseño 2011	79.670	A la espera de licitación
2	30065140-0	Construcción Centro De Salud Rural Puerto Domínguez	Salud	Diseño 2011	24.900	A la espera de licitación
3	30046426-0	Construcción Centro Cívico Cultural Puerto Domínguez	Multisectorial	Diseño 2011	20.175	A la espera de incorporarse en el mensaje del Intendente
4	20167452	Construcción Pavimentación calzada Costanera Pto. Saavedra	Vivienda	Ejecución 2012	770.160	01 de marzo 2012. Se reingresó Proyecto con todas las observaciones respondidas al MINVU. A la espera de su aprobación
5	20156068-0	Mejoramiento Estadio Municipal Puerto Saavedra	Deportes	Ejecución 2012	723.912	Se ingresará respuesta observaciones en el mes de marzo a la SERPLAC.
6	30108772-0	Construcción Parador Geoturismo Y Centro Interpretación De Tsunamis	Multisectorial	Diseño 2012	38.650	Se ingresará respuesta observaciones dentro de los meses marzo-abril a la SERPLAC.
7	30046899-0	Reposición "Complejo Educacional Reino de Suecia"	Educación	Diseño 2012	107.500	Se ingresará respuesta observaciones a la SERPLAC, a la espera del RS en el mes de abril-mayo.
8	30118565-0	Construcción Alcantarillado Puerto Domínguez	Vivienda	Diseño 2012	50.000	9 marzo se envió MIDEPLAN Cristóbal Oyarzún
9	3005793-0	Mejoramiento Integral Plaza Arturo Prat	Multisectorial	Diseño 2012	560.000	Admisible. A la espera de la firma por Carlos Fuentes.
10	30081665-0	Construcción Gimnasio Municipal Pto. Domínguez	Deporte	Ejecución 2012	719.590	Se está a la espera de la admisibilidad por parte del GORE.
11	30097841	Mejoramiento Condiciones Navegabilidad Sector Pesquero	Pesca	Prefactibilidad 2012	136.966	Fondos sectorial DOP
12	30116365	Construcción Sistema APR Peleco 3 esquinas	Agua Potable y Alcantarilla	Diseño	29.180	A la espera de su admisibilidad
13	30115462	Construcción sistema APR Perquiñan	Agua Potable y Alcantarilla	Prefactibilidad	62.396	A la espera de su admisibilidad
14	20102083	Construcción Infraestructura Sanitaria Puerto Saavedra, comuna de Saavedra	Vivienda	Ejecución	72.188	A la espera de su admisibilidad

TOTAL CARTERA DE PROYECTOS COMUNA DE SAAVEDRA M\$3.395.287

Estado de los proyectos de Agua Potable Rural

NOMBRE PROYECTO	CODIGO BIP	SECTORES INVOLUCRADOS	ETAPA POSTULADA	MONTO	RATE	SITUACIÓN	NUM ARRAN	EMPRESA ADJUDICATARI A
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLANGUI	30084192-0	LLANGUI	DISEÑO	30.759	RS	LICITADO DISEÑO	55	INVAR
CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL NAUPE	30100368-0	NAUPE, CARDAL, LLIFOCO, NILQUILCO, RALICO, CHANUA, ÑASQUI	PREFACTIBILIDAD	51.000	RS	LICITADA PREFACTIBILIDA D	180	AQUA WELLS
INSTALACIÓN AGUA POTABLE RURAL EL ALMA GUACOLDA	30081629-0	ALMA GUACOLDA	DISEÑO	662.000	RS	-TERMINADO EL DISEÑO -EJECUCIÓN DURANTE AÑO 2012	135	ESPERA LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HAUPI BUDI	30100360-0	HUAPI BUDI	PREFACTIBILIDAD	63.061	RS	LICITACITADA PREFACTIBILIDA D	74	GEOLANDA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PUAUCHO	30100364-0	PUAUCHO, TRABLAKO, TRABLANKO	PREFACTIBILIDAD	62.000	RS	LICITADA	162	
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CALOF	30081149-0	CALOF	DISEÑO	25.895	RS	LICITADA	130	FULCRUM
CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE QUECHOCAHUIN BAJO	30105987-0	QUECHOCAHUIN BAJO	PREFACTIBILIDAD	61.392	RS	LICITADA PREFACTIBILIDA D	143	GEOLANDA
TOTAL FAMILIAS				956.107			879	

CAPITULO 4

CONVENIOS DE COOPERACION

1.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL ,FRIL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES TRAMO I, COMUNA DE SAAVEDRA” MONTO ASIGNADO M\$ 48.862. Y COMPRENDE EL CARPETEO DE CAMINO SECUNDARIOS DE LOS SECTORES CALOF ALTO (1) CALOF ALTO (2) CALOF BAJO,QUILHUE. LA EJECUCION FINANCIERA DE LOS RECURSOS FUE MEDIANTE LICITACION PUBLICA.

2.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES TRAMO II, COMUNA DE SAAVEDRA”, MONTO ASIGNADO M\$ 26.138 Y COMPRENDE EL CARPETEO DE CAMINOS SECUNDARIOS DE LAS COMUNIDADES LLAGUEY Y PASCUAL PAILLALEF. LA EJECUCION FINANCIERA DE LOS RECURSO FUE MEDIANTE LICITACION PUBLICA.

3.- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA.

4.- CONVENIO ENTRE LA CORPORACION JUDICIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA, POR UN MONTO ASIGNADO DE \$ 1.000.000 Y RIGE A CONTAR DEL 1 DE ENERO DEL 2011 Y TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.-

5.- EL CONVENIO DE AD- REFERENDUM SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA, PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 20° PROCESO DE SELECCIÓN AÑO 2010, PROCESOS PRESUPUESTARIO 2011-2012 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2011. MONTO ASIGNADO PARA LAS CALLES HUMBERTO MUÑOZ, TRAMO ENTRE CALLE-DOMINGO DATTOLLI/PATRICIO MEZA , LAS OBRAS A EJECUTAR DEMANDAN UNA INVERSION TOTAL DE \$ 171.989.700. EL SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA APORTARA LA SUMA DE \$ 171.989.700, QUE SE IMPUTARA AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011-2012.

LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA APORTARA LA SUMA \$ 0.-
EL COMITÉ APORTARA LA CANTIDAD DE \$ 0.-

6.- CONVENIO DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA “MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA CALIDAD DE LA GESTION MUNICIPAL”, ENTRE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA. LA SUBDERE ASIGNO PARA ESTE MUNICIPIO LA SUMA DE \$25.000.000.

7.- CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DEL BOSQUE Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA DEL PROGRAMA AMBIENTAL INTERMUNICIPAL (PAI). EL OBJETO DEL CONVENIO ES DESARROLLAR UN PROGRAMA AMBIENTAL INTERMUNICIPAL QUE SE POSIBILITE LA IMPLEMENTACION DE PLANES AMBIENTALES COMUNALES , PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ESTUDIOS, DE UN MODO INTEGRAL Y ASOCIATIVO PARA MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS MIEMBROS Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS COMUNAS INTEGRANTES.

EL APORTE QUE DEBERA ENTERAR LA MUNICIPALIDAD ES DE UF 48 ANUALES M\$ 1.100. DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y PRESUPUESTO ANUAL CONSENSUADO CON TODOS LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES. LOS APORTES RESPECTIVOS SE ENTERARAN EN DOS REMESAS EN EL MUNICIPIO ADMINISTRADOR EN LOS MESES DE ABRIL Y AGOSTO DE CADA AÑO. EL PRESENTE CONVENIO SERA DE CARACTER INDEFINIDO

8.-EL CONVENIO AD REFERENDUM SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA DEL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 20° PROCESO DE SELECCIÓN LISTA DE ESPERA AÑO 2010, PROCESO

PRESUPUESTARIO 2011. IDENTIFICACION DEL PROYECTO CALLE SANTIAGO SANCHEZ, INICIO Y FINAL CALLE.

CALLE VICTOR JARA- DOMINGO DATTOLLI/ PATRICIO MEZA

CALLE ARTURO HILLERNS- EBEN EZER/FINAL

CALLE PATRICIO MEZA – VICTOR JARA/ALDO ESPEJO.

-EL SERVIU REGION DE LA ARUCANIA APORTARA LA SUMA DE \$ 160.095.900 QUE SE IMPUTARA AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011.

-LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA APORTARA LA SUMA \$0.-

- EL COMITÉ APORTARA LA CANTIDAD DE \$ 0.-

9.- CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL DE LA ARAUCANIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA. MONTO ASIGNADO PARA EL MUNICIPIO EQUIVALE A \$ 800.000 CORRESPONDIENTE A DOS GRUPOS APROBADOS. RECURSOS ASIGNADOS POR CONCEPTO DE MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DE LAS MADRES, PADRES Y/O ADULTOS CON SUS HIJOS E HIJAS O MENORES A CARGO SEGÚN CORRESPONDA, QUE ASISTEN A LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA CASH, LOS DIAS QUE SE REALIZAN LAS REUNIONES.

10.-EL CONTRATO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL-COMPONENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA “PDTI” INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA. TIENE POR FINALIDAD GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE FAMILIAS INDIGENAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDIGENAS, ASOCIACIONES INDIGENAS O AGRUPACIONES DE HECHO DE INDIGENAS, CUYA ACTIVIDAD ES LA SILVOAGROPECUARIA A TRAVES DE METODOS DE INTERVENCION PARTICIPATIVOS, QUE LES PERMITAN OPTIMIZAR, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR SUSTENTABLEMENTE SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS, PERMITIENDOLES CON ELLO INCREMENTAR SUS INGRESOS. EL INDAP HA ADJUDICADO INCENTIVOS PARA OTORGAR LA ASESORIA TECNICA CONTEMPLADA EN ESTE PROGRAMA A LA UNIDAD (ES9 OPERATIVA (S). LAS OBLIGACIONES DEL INDAP: PAGAR A LA MUNICIPALIDAD LA SUMA DE \$ 60.721.188 DESTINADA A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE CADA UNIDAD OPERATIVA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS NORMAS TECNICAS DEL PDTI CUYO DESGLOSE POR UNIDAD OPERATIVA ES LA SIGUIENTE:
UNIDAD OPERATIVA KUZAWAL TAYÑMAPU NUMERO DE USUARIOS 100 MONTO \$30.360.594
UNIDAD OPERATIVA KIÑE LOF LAFKEN MAPU NUMERO USUARIOS 100 MONTO \$ 30.360.594.-

11.- EL CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCION LOCAL-PRODESAL, INDAP Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA : EL OBJETIVO DEL PRESENTE CONVENIO ES APOYAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PRODESAL DE INDAP, EN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES TECNICAS Y PRODUCTIVAS A TRAVES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA POR LA MUNICIPALIDAD Y CON LOS APORTES DE AMBAS INSTITUCIONES. LAS OBLIGACIONES DE INDAP, APORTAR LA SUMA DE \$ 61.794.000 DESTINADA A FINANCIAR LA CONTRATACION DEL EQUIPO TECNICO Y EL BONO DE MOVILIZACION DE CADA UNIDAD OPERATIVA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS NORMAS TECNICAS DEL PRODESAL, CUYO DESGLOSE POR UNIDAD OPERATIVA ES LA SIGUIENTE :

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA HUAPI, NUMERO DE USUARIOS 118, MONTO \$20.598.000

NORTE NUMERO DE USUARIOS 105, MONTO 20.598.000

PUERTO DOMINGUEZ, NUMERO DE USUARIOS 112, MONTO \$ 20.598.000.

OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD : APORTAR LA SUMA DE \$ 6.179.400 DESTINADA A COMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TECNICAS DEL PRODESAL.

12.- CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA (CONADI) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA. LA NECESIDAD DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS MUNICIPALES PARA IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTION MUNICIPAL

INDIGENA, ORIENTADA A OBTENER RESULTADOS DE BIENESTAR CON LA POBLACION INDIGENA COMUNAL.

13.- EL ANEXO CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAABVEDRA Y LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL (CONAF) CUYA MISION ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAIS A TRAVES DEL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES Y A LA MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO, MEDIANTE EL FOMENTO, FISCALIZACION DE LA LEGISLACION FORESTAL AMBIENTAL, LA PROTECCION DE LOS RECURSOS VEGETACIONALES Y LA ADMINISTRACION DE LAS AREAS, PARA LAS ACVTUALES Y FUTURAS GENERACIONES SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO. LA CONAF SE COMPROMETIO A ENTREGAR ARBOLES A LA MUNICIPALIDAD PINUS RADIATA/PINO INSIGNE 50.000 PLANTAS.

14. EL CONVENIO DE COLABORACION: ACUERDO MARCO UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA: AMBAS INSTITUCIONES MANIFIESTAN SU INTERES DE ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES BILATERALES Y DE COOPERACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL, ABRIR ESPACIOS DE FORMACION Y LOGRAR LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE NO TIENEN ACCESO A LA FORMACION SISTEMATICA, A LA INFORMACION Y A LA CULTURA. EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y MATERIAL DE DIFUSION DE LA UC TEMUCO.

DISPONER DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA APOYAR LOS MONTAJES E INSTALACION DE LA ACTIVIDAD EN EL LUGAR.

FINANCIAR LOS TRALADOS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE MONTAJES Y PUESTA EN ESCENA.

15.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL(FRIL) DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICION SALA DE CONCEJO MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA”, POR UN MONTO DE M \$ 49.902.

16.- EL CONVENIO ESCUELAS DE FUTBOL ENTRE IND REGION DE LA ARAUCANIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA. LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA A SIDO SELECCIONADA PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO “ESCUELA DE FUTBOL” QUE INSTUTUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE EJECUTARA A LO LARGO DEL PAIS DURANTE AÑO 2011. EL PROYECTO CONSISTE REGIONALMENTE EN LA IMPLEMENTACION DE 148 “ESCUELAS”. EN DICHO PROYECTO ES OBLIGATORIA LA EJECUCION DEPORTIVA DE 2 HORAS Y 30 MINUTOS SEMANALES Y CADA SESION DURARA 1 HORA Y 15 MINUTOS, DURANTE LOS MESES DE ABRIL A NOVIEMBRE, CUYOS BENEFICIARIOS DEBEN SER 20 NIÑOS/NIÑAS MENORES DE 14 AÑOS, A CARGO DE UN PROFESOR DE EDUCACION FISICA O UN MONITOR CERTIFICADO, QUE SERÁ CONTRATADO DIRECTAMENTE POR EL IND CHILE.

17. EL CONVENIO SUBVENCION DE RECURSOS, FONDO CONCURSABLE CULTURA, AÑO 2011 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA PROYECTO “SEMANAS CULTURALES EN PUERTO SAAVEDRA, CELEBRANDO SU 126 ANIVERSARIO SU GENTE SU MAR, POR UN MONTO DE \$13.000.000.-

18.- EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA (SERCOTEC) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA. “PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO TERRITORIAL, GESTION DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTO SEGÚN MODELO JICA PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE LA RED DE FOMENTO CONVENIO –GORE SERCOTEC 2011.

SERCOTEC A TRAVES DE CONVENIO GORE APORTARA LA SUMA DE \$ 35.200.000 PARA 22 MUNUICIPIOS. POR LO ANTERIOR EL MONTO PROPORCIONAL INVERTIDO POR EL SERCOTEC PARA ESTA MUNICIPALIDAD ES DE \$880.000, CONSIDERANDO UN MONTO POR ALUMNO DE \$440.000.

LA MUNICIPALIDAD APORTARA LA SUMA DE \$400.000 MONTO PROPORCIONAL SEGÚN NUMERO DE ALUMNOS Y QUE CON LOS APORTES DE LA TOTALIDAD DE MUNICIPIOS PARTICIPANTES CORRESPONDE AL 20% DE LA TOTALIDAD DEL VALOR DEL PROYECTO.

19. EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA Y LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL(CONAF).PROYECTO “BICENTENARIO DE FORESTACION URBANA. ESTE PROYECTO TIENE POR FINALIDAD PLANTAR 17.000.000 MILLONES DE ARBOLES EN UN PERIODO DE 8 AÑOS A PARTIR DEL 2010 EN ZONAS URBANAS Y PERI-URBANAS, CON EL OBJETO DE MAJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS CIUDADES Y POBLADOS DEL PAIS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, A TRAVES DEL AUMENTO DE LA COBERTURA ARBOREA Y SU ADECUADA DISTRIBUCION, ASI COMO LA ENTREGA DE ASISTENCIA TECNICA EN MATERIAS RELACIONADAS A LA VALORACION, ESTABLECIMIENTO Y CUIDADO DEL ARBOLADO.

20.- EL CONVENIO DE EJECUCION DEL PROGRAMA “MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER YU LA MUNIXCIPALIDAD DE SAAVEDRA.

COMPROMISO DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, EL SERNAM SE COMPROMETE A DESTINAR PARA EL COFINANCIAMIENTO DE LA GESTION, ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO, LA SUMA BRUTA,UNICA Y TOTAL ANUAL DE \$ 9.169.000.

LA MUNICIPALIDAD SE COMPROMETE A DESTINAR PARA LA GESTION, ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA, LA SUMA BRUTA, UNICA Y TOTAL ANUAL DE \$15.040.000.

CAPITULO 5
PATRIMONIO MUNICIPAL

VER ANEXOS

CAPÍTULO 6 HECHOS RELEVANTES

Creación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

El año 2011 se promulgó la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, que entre otros introduce modificaciones a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y modifica la figura del CESCO para crear la el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Compra de terrenos sector alto de Pto. Saavedra

El Programa de Mejoramiento de Barrios a través de la línea de Acciones Concurrentes de la SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo), entrega financiamiento por \$510.570.000 (Quinientos diez millones quinientos setenta mil pesos) a la municipalidad para la compra de terrenos en el sector alto de Puerto Saavedra, a fin de asegurar el crecimiento urbano de la localidad en zona segura.

Miradores de Seguridad

El SERVIU aprobó el 2011 los fondos para elaborar los diseños de 2 miradores de seguridad en la localidad de Puerto Saavedra, ubicados en el sector Maule y Cementerio, por un monto aproximado de 200 millones de pesos. Esto permitirá contar con dos zonas de seguridad en caso de emergencia que contarán con autonomía de servicios básicos de 72 horas.

ANEXOS